

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta  
Sesión Ordinaria

Jueves, 21 de septiembre de 2017 – 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sra. Daniela Balea, Simona (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete,  
Rodrigo (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

(Se ausenta a las 20:26 h)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's) (Se  
ausenta a las 20:59 h)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

(Se ausenta a las 20:26 h)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier  
(PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sr. García Leiva, Ernesto (AM)

Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel  
de la (PP)

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo  
Municipal de Ahora Madrid.

Asistentes:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del  
Grupo Municipal Socialista.

Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal  
del Grupo Municipal Partido Popular.

Sra. Ana Mª Domínguez Soler, Concejala del Grupo  
Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Siendo las 18:05 horas, se reúne en  
primera convocatoria, sesión pública ordinaria  
de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de  
conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del  
Reglamento Orgánico de los Distritos de la  
Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del  
Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de  
diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

**I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES****PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio.**

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día trece de julio de dos mil diecisiete, queda aprobada por unanimidad.

**II. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas del Concejal Presidente****PUNTO 2. Aprobar, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación del nombre de “Plazuela de la memoria Trans” al espacio urbano sin denominación, situado en la confluencia de las calles San Gregorio y San Lucas, en el Distrito Centro.**

El Concejal Presidente del Distrito Centro, recuerda que ésta es una proposición que se aprobó mayoritariamente en este Pleno hace unos meses, pero formalmente tiene que volver como propuesta del Concejal, después de que haya informe favorable del Área de Gobierno Cultura y Deportes, y de otros órganos del Ayuntamiento para que se pueda aprobar definitivamente en la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid. Deja claro que no va a repetir el debate que se tuvo hace unos meses aquí.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el apoyo a esta iniciativa del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía porque entiende que el hecho Trans es un hecho sobre el que hay que trabajar, y es indudable que existen víctimas de la transfobia, y que el odio y el miedo a las personas transgénero es un problema de las sociedades actuales y también de Madrid y del Distrito. No quiere dar muchos datos, pero de lo que no hay duda es de que las personas transgénero sufren discriminación, hay enormes tasas de agresiones físicas, alrededor del ochenta y uno por ciento o más de las personas transgénero han sufrido agresiones físicas, y cerca del cuarenta por ciento percibe discriminación; las tasas de suicidio en este colectivo son realmente alarmantes y la violencia que padece este grupo de personas es en muchas ocasiones institucionalizada y, sobre todo, en el ámbito de las propias familias, es decir, en el ámbito de la propia violencia doméstica. Consideran que el hecho transexual hay que normalizarlo y naturalizarlo y, por tanto, una iniciativa de este tipo les parece pertinente. Como se trata de una iniciativa que tiene que ver precisamente con dar nombre a una plaza,

“Plazuela de la memoria Trans”, quiere hacer una brevísimas alusión a la memoria de la historia de la lucha transexual: El veinte de noviembre, se celebrará el Día Internacional de la Memoria Transexual, este acontecimiento se celebra desde hace muchos años y cuyo desencadenante fue el asesinato de una mujer transexual y afroamericana, por lo tanto, triplemente discriminada. Considera que la lucha por los derechos de este colectivo es fundamental y el hecho de que una plazuela en Madrid, en el Distrito Centro, esté vinculada con la memoria transexual y con su lucha histórica, le parece absolutamente pertinente. Para terminar su breve intervención sólo quiere dar dos nombres, el nombre de Gwendolyn Ann Smith que es la mujer, la activista, que en el año mil novecientos ochenta y ocho puso en marcha la iniciativa de celebrar ese Día Internacional de la Memoria Trans y el nombre de Rita Hester, mujer transenxual, afroamericana, que fue asesinada y que como víctima propició que se llevara a cabo ese día conmemorativo anualmente. En su momento, cuando se instauró este Día de la Memoria Transexual hasta la propia prensa internacional ridiculizó este hecho y tipo de acontecimientos. Estima que se puede estar contento de la evolución positiva que se ha tenido en este aspecto y, por tanto, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía felicitan y aprueban la iniciativa.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, expone que les reconforta y les alegra que se asigne finalmente el nombre de una plaza: “Plazuela de la memoria Trans”, para el que se ha encontrado una ubicación y se ha podido traer el Pleno. Es un reconocimiento histórico y es un paso más de celebración y de lucha por las personas Trans para que puedan ser y desarrollarse exactamente cómo quieran y cómo sean, sin ningún tipo de problemática y discriminación.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, consideran que desde el Grupo Popular es una oportunidad perdida para que determinados personajes que han tenido siempre representación en este Distrito recuperen un espacio público, como pueden ser Agustín Lara o Vázquez de Mella. En su momento propusieron y se les denegó la asignación del nombre de Pedro Zerolo a este espacio. Piensan que hay otras oportunidades para conceder un espacio público a la Memoria Trans pero no creen que sea el lugar adecuado, ya que durante las Fiestas del Orgullo se convirtió en el aseo de todo Madrid. Lo primero que habría que hacer sería encargarse de tener el espacio cuidado y en condiciones. Opinan que hay muchos personajes históricos y muchas víctimas en España y en el Distrito Centro, como para dar este nombre a esta plaza. Termina su intervención manifestando la posición en contra del Partido Popular a la proposición.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para aclarar que Agustín Lara no tenía nombre en este Distrito, no había ninguna plaza con su nombre y según la Ordenanza actual tampoco sería factible nombrarla con el nombre de Vázquez de Mella, ya que existe una calle que tiene asignado el nombre. Por lo tanto, según la actual Ordenanza no sería factible. En todo caso, la proposición que llegó a este Pleno era distinta, era con un nombre propio y fruto del consenso del Pleno, lo que consiguió que no fuera finalmente nombrada con un nombre propio, y sí fuera nombrada con una denominación más genérica, que a su opinión ha sido un acierto.

Sometida a votación la propuesta presentada por el Concejal Presidente queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 3. Proposición nº 2017/0906920, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:**

*"Instar al órgano competente del equipo de gobierno para que establezcan en el Distrito Centro turnos en la elección de las calles con iluminación navideña financiadas por el Ayuntamiento de Madrid".*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a los concejales, vocales, vecinos/as y amigos/as y les da las gracias por asistir a la sesión plenaria. Comenta que habrá a quién le parezca demasiado pronto ponerse a hablar de las luces de Navidad cuando hoy termina el verano pero no lo es, porque es en estas fechas cuando desde el Ayuntamiento se decide dónde y cómo se colocarán las luces de las próximas fiestas. Las luces de Navidad, en general, son costeadas por los comerciantes de las calles donde se instalan, solicitando una autorización a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid para su colocación pero, también, existen calles donde es el municipio el que corre con todos los gastos para la instalación de estas luces. Enseguida viene el recuerdo a todos de la iluminación de las grandes avenidas de la Ciudad: Gran Vía, Recoletos y muchas más. Esta iluminación, quiere dejar claro, no la cuestiona, como tampoco las de algunas calles del barrio de Universidad que disfrutaron de luces las pasadas navidades sin que fuesen costeadas por sus respectivos comerciantes. Al Grupo Municipal Socialista no le parece mal, en absoluto, que se proceda de esta manera pero entienden que hay muchos más vecinos y pequeños comerciantes que desean ver sus calles iluminadas, como es totalmente lógico. Iluminar las calles no es solamente un adorno durante la época de Navidad, es un apoyo al comercio de proximidad, que ha sufrido duramente la crisis durante los últimos años, en esa época en la que la competencia de estos comerciantes con las grandes superficies o las empresas multinacionales, se vuelve complicada. También desde aquí y con esta proposición quieren apuntalar la iniciativa de ACIBU (Asamblea Ciudadana del Barrio de Universidad), que ha solicitado el alumbrado navideño de la calle Pez, apoyando así, de alguna manera, sus sucesivas iniciativas de comerciantes, vecinos y vecinas. El Grupo Municipal Socialista quiere apoyarles a todos ellos, vecinos, vecinas y comerciantes del Distrito Centro. Una manera podría ser rotando en cada barrio aquellas calles que el Ayuntamiento ilumina cada año en Navidad. Para ello, presentan la siguiente propuesta, siempre que cuente con el visto bueno del departamento correspondiente y como ejemplo indican que en el Barrio de Universidad, en el año dos mil diecisiete la iluminación sea en la calle Pez, en dos mil dieciocho en Espíritu Santo, en dos mil diecinueve en la calle Palma, en dos mil veinte en Divino Pastor y al año siguiente en Manuela Malasaña; en el caso del Barrio de Justicia, en el año dos mil diecisiete la calle Augusto Figueroa y en dos mil dieciocho la calle Hortaleza... y así que en cada barrio se elija una calle y se ilumine. Por todo lo anterior, desde el Grupo Municipal Socialista instan al equipo de gobierno a solicitar a la Dirección General de Espacio Públicos, Obras e

Infraestructuras que se turnen cada año las calles que son iluminadas directamente por el Ayuntamiento, como el ejemplo citado. Termina su intervención dando las gracias por la atención que se le ha prestado.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que el Proyecto de Alumbrado Ornamental Navideño puede presentar variaciones de un año a otro respecto a las calles e iluminaciones en función de circunstancias concretas de cada año. La proposición presentada por el Grupo Socialista les parece correcta y la van a apoyar, aunque les parece que está sin definir porque no dejan claro cómo se va a hacer eso, si se fijará por turnos anuales, qué calles van a ser cada vez, quién lo va a apoyar y si se va a hacer una votación popular para ver qué calles son las que se iluminan o las que no. Por lo tanto, hay una indefinición total que no permite realmente saber cómo va a elegir el Ayuntamiento, qué objetivos se van a poner como prioritarios para elegir cada año unas calles u otras. Concluye señalando que la idea es buena y la van a apoyar, aunque está sin terminar de definir.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que aunque la intención de la iniciativa es un poco indefinida, desde el Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía entiende el interés que tienen otras calles del barrio en tomar el protagonismo dentro de las fiestas. Creen que hay un procedimiento que no está nada claro, se desconoce quién va a trabajar, cómo se va a trabajar en esos turnos y quién va a establecer los turnos. Por lo tanto, entienden el sentido y el espíritu de la iniciativa, aunque no el procedimiento de cómo y con qué criterios se va a desarrollar la misma. Termina señalando que la iniciativa les parece interesante, pero que está bastante indefinida.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que el Grupo Municipal del Partido Popular ante tanta indefinición y situación que les plantea el vocal del Partido Socialista no se pueden posicionar a favor de algo de lo que no se conoce el cómo, ni el cuándo, ni dónde, ni quién va a salir beneficiado o perjudicado. El Grupo Municipal del Partido Popular tiene la postura contraria a la que tiene ahora mismo el Grupo Municipal de Ahora Madrid, evidentemente ante una proposición de la que no entienden realmente cómo se puede desarrollar, o qué opciones..., si resulta que en un año en una de las calles hay más locales comerciales, más actividad comercial, porque ese año se ha desarrollado mejor y no le toca ese año la iluminación, cómo y quién va a tomar esas decisiones. Hay que ser realistas y ahora mismo son los técnicos quienes toman ese tipo de decisiones, que hasta ahora se ha estado haciendo de una manera bastante correcta y hasta que no se plantee algo mejor, lo lógico es no cambiar. Termina su intervención manifestando el voto en contra de la proposición.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, explica que la forma para desarrollar la propuesta es hablando con la Plataforma Vecinal. Existe una Coordinadora de todas las asociaciones de vecinos y también se puede hablar con todas las asociaciones de comerciantes de cada barrio, por lo que no es tan complicado. Sobre la forma que se estaba haciendo anteriormente, señala que siempre se iluminaba la misma calle, que es

una zona muy concreta del Barrio de Universidad y que curiosamente era la zona de la Asociación Triball.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que para el Grupo Municipal de Ahora Madrid, la propuesta lo que plantea es que se estudie de qué manera se puede hacer para que se establezcan los turnos en el Distrito Centro.

Sometida a votación la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 4. Proposición nº 2017/0907001, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:**

*"Solicitar al órgano competente, en relación al retraso de las obras que se realizan en el campito de la Paloma, lo siguiente:*

- 1. Que se pongan los medios humanos, materiales y económicos para terminar las obras del campito de la Paloma con la mayor celeridad posible.**
- 2. Que, con carácter inmediato, se dé una alternativa para las actividades que se realizaban, antes de la obra, en el centro público La Paloma y el Club Deportivo Racing la Paloma".**

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar quiere dar las gracias a los trabajadores y trabajadoras de la Junta Municipal que hacen posible que el Pleno se realice y a los vecinos que asisten; y un agradecimiento muy especial y recuerdo a Dña. Concepción Rodríguez García, que hace poco que nos ha dejado, falleció el miércoles y era miembro de la Plataforma "Yo No Me Voy". Desde el Grupo Socialista la quieren recordar y darle su agradecimiento a una persona que ha sido una luchadora hasta el final, defendiendo su casa y sus derechos a una vivienda digna frente a los fondos buitres.

Expone que la iniciativa es razonable, además su Grupo Municipal ya trajo una propuesta de modificación y adaptación de mejora de las instalaciones del campito de "La Paloma", campito que no reunía en su momento las condiciones para practicar fútbol y donde los chavales/as no podían jugar ni desarrollarse en ese espacio. Las obras estaban planificadas para finales de julio pero por desgracia no han empezado hasta primeros de septiembre y el Grupo Municipal Socialista querían evitar todos estos perjuicios al AMPA, al Club y al Centro Educativo la Paloma. En este caso, hay perjuicio para El Centro Educativo la Paloma, el AMPA y para el club de fútbol Racing La Paloma que entrena allí y tienen en fútbol sala a chavales que juegan en la selección. Ahora se encuentran entrenando en el Polideportivo "La Fundi", abonando todos los meses una cantidad económica para entrenar, al no estar todavía

las obras del campito terminadas. Los chicos y chicas que asisten a clase en el centro público La Paloma tienen que desarrollar sus actividades del patio en la Plaza de los Carros, donde se encuentran con un charco enorme que hay al lado de la fuente, la cuál está atascada y no reúne las condiciones para que puedan jugar. Todo esto produce un clima de trastorno tanto para el centro escolar, el AMPA y para el Club Racing de la Paloma. Por estos motivos, el Grupo Municipal Socialista trae al Pleno esta iniciativa para que se pongan los medios humanos, materiales y económicos para terminar las obras del Campito de la Paloma cuanto antes y que con carácter inmediato se dé una alternativa porque este Grupo Municipal Socialista no puede permitir que se realicen las obras tarde, sin planificación y con todo el perjuicio que se ha generado sin dar una alternativa. Por lo tanto, han presentado esta iniciativa para dar una solución inmediata a los problemas que se han planteado.

Dª. Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, confirma que es cierto que ha habido un retraso con las obras. Explica que el primer motivo ha sido por las fiestas, porque terminaron el quince de agosto y no ha sido posible realizarlas en otro período. Y el segundo motivo es que en el Campito, el colegio realizó el campamento de verano, lo que ha hecho que se retrasen las obras. Pero al final, va a haber una clara mejoría en beneficio de los usuarios del Campito, principalmente para los alumnos del centro escolar la Paloma y también al Club Racing Deportivo de la Paloma. Indica que han estado constantemente en comunicación con el colegio y se le comunicó todo lo que estaba pasando. También se está rehabilitando para los recreos de los más pequeños, hasta tercero de primaria y del comedor, la parte superior del Campito. En la Plaza de los Carros se está haciendo el recreo de once a once y media para los alumnos de tercero y de sexto, con el apoyo de una patrulla de Policía Municipal que vela por la seguridad de los niños a la hora de cruzar la calle durante el uso de la plaza. Los servicios de limpieza están teniendo especial cuidado de la plaza para asegurar las condiciones de salubridad necesarias. Sobre las fuentes, informa que se ha notificado al Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad la situación de la fuente que está atascada para que se proceda a su arreglo y también la situación en la que se encuentra la fuente ornamental. Por último, confirma que el Club Deportivo Racing de la Paloma está entrenando en el polideportivo "La Fundi" de Arganzuela.

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que su Grupo Municipal opina que la propuesta que hace el Grupo Municipal Socialista es muy pertinente. Entienden que a nadie le gustaría que sus hijos tuvieran que cruzar la calle y estar en medio de la calle para celebrar los recreos, en vez de estar en su recinto escolar. Con todos los problemas que eso puede llevar de que algún niño, por mucha patrulla de Policía que haya, se salga de los límites y los confines de la plaza. Además por no hablar del estado de la plaza que ya se ha comentado en el Pleno. Creen que fundamentalmente esto es un problema de planificación y el equipo de gobierno tienen la obligación de planificar bien las obras. Sabe que le van a contestar que esto depende del Área pertinente pero, en cualquier caso, no es de recibo que durante todo un período vacacional no se hayan podido hacer esas actuaciones que estaban planificadas y presupuestadas. Añade que no es de extrañar porque el equipo de gobierno no ha ejecutado la mayor parte de las inversiones que tenían en colegios y escuelas para este año. Todavía están pendientes la realización de obras en múltiples colegios. Pero más allá de esto, lo importante es la seguridad de los niños, las actividades lúdicas de los mismos y que el Club Deportivo Racing de la Paloma tenga un sitio donde estar. Si las obras han empezado son bienvenidas, "mejor tarde que nunca". Pero les solicita por favor, que para las próximas tengan en cuenta que lo

que ha sucedido es una falta de planificación y, de organización, y los encargados de hacer que se vele porque estas obras se ejecuten de una manera correcta y razonable, es el equipo de gobierno.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, expone que su Grupo Municipal comparte todo lo que se ha dicho y van a votar a favor de esta proposición. Cree que las obras en los colegios son muy delicadas, todos los que han tenido responsabilidades de gestión saben que es así, es complicado hacerlas en verano pero al final lo que no puede ser es que las consecuencias las paguen los colegios, los niños y las asociaciones deportivas que utilizan las instalaciones deportivas y, sobre todo, cuando ha habido alternativas. Considera que cuando existen alternativas hay que utilizarlas. En primer lugar, que los niños estén jugando ahora mismo en la Plaza de los Carros con un *polvisca* tremenda, con seis monitores vigilando, más una patrulla de Policía Municipal hipotecada solamente para eso, no parece que sea muy eficiente. Pero, además, de los perjuicios a los niños, a los trabajadores del centro, pues también se está generando un grave problema con las actividades extraescolares del propio colegio. También hay una indefinición en el alcance de las obras, porque todavía no se sabe si la ampliación de la zona de talleres, el punto de agua..., se va a acometer o no, el colegio no lo sabe y tampoco la dirección y el AMPA del colegio. Luego está el perjuicio claro y manifiesto que ha recibido el Club Deportivo Racing de la Paloma. Además ustedes intentaron recolocarles en el Campo de La Cebada y se tuvieron que ir porque no reunía condiciones. Lo que pasa cuando la Administración Municipal abdica de controlar, gestionar y tutelar sus propias instalaciones es que se impone la *ley de la selva* y que al final los perjudicados son los ciudadanos de a pie; el Racing se tuvo que ir de allí porque al final había porros, perros sueltos, problemas que eran incompatibles con el uso deportivo que necesitaban los niños y ahora se han ido a un polideportivo de Arganzuela, asumiendo los gastos que no les han ayudado a financiar. Parece que el gobierno de la gente, cuando la gente tiene problemas, no les ayuda absolutamente para nada. Le comenta al Concejal Presidente que tenía alternativas, explica que el Ministro Montoro ha flexibilizado la ejecución de las Inversiones Financieramente Sostenibles y ahora mismo se pueden hacer en dos años. Si el equipo de gobierno no ha podido empezar las obras en el mes de julio como estaba previsto perfectamente se podía haber retrasado al verano que viene y haber empezado a principios de julio, haber ejecutado las obras durante el verano y no haber perjudicado a la comunidad escolar y deportiva del Distrito. Desconoce el motivo de por qué no lo han hecho. A la dirección o el AMPA del colegio les hubiera parecido una cosa muy razonable porque al final llevan con esa pista inclinada durante mucho tiempo y por estar un año más así tampoco hubiera pasado absolutamente nada. Nadie duda que la obra sea buena al final pero los medios que se han utilizado y el retraso, fruto de la desidia municipal, ha tenido consecuencias que están perjudicando gravemente a la comunidad escolar y deportiva del Distrito. Solicita que no se use la excusa de las fiestas, de hasta que no terminaran las fiestas porque ya fue el Grupo Municipal del Partido Popular el que sacó las fiestas de ese recinto. Por lo tanto, ese problema no existía, no lo han hecho porque se han retrasado en los trámites administrativos de contratación y si se han retrasado tendrán que asumir la responsabilidad, y en consecuencia haber demorado y retrasado las obras hasta el verano siguiente, porque gracias al señor Montoro las Inversiones Financieramente Sostenibles se pueden hacer en dos años.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que no sólo han sido las fiestas lo que han retrasado el comienzo de las obras, sino también por las actividades que ha realizado el AMPA del colegio durante todo el mes de julio. Aclara que no son obras en un colegio porque es una instalación deportiva que utiliza un colegio. Sobre lo que dijo el otro día el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía respecto a que se han ejecutado el uno por ciento de las inversiones en colegios, quiere dejar claro que es una rotunda mentira dentro de la cadena de mentiras a las que nos tiene acostumbrado el Portavoz. Además, lo que se está haciendo son unas obras que ha demandado desde hace mucho tiempo el CDR (Club Deportivo Racing) y que van a permitir que el club funcione mucho mejor y el colegio también. También se van a hacer obras en otras instalaciones deportivas básicas de la zona, como en Vistillas y en alguna otra. Se está hablando de la ocupación de ese espacio en un horizonte temporal muy limitado, no están hablando de obras de un año. Los colegios están en funcionamiento hasta finales de julio y empiezan a principio de septiembre, no se tiene a disposición el colegio cuando acaba el calendario escolar oficial. Si se hiciera, lo único que se puede hacer en ese periodo es pintar, que básicamente es lo que está dentro de las competencias pero se hace algo más, se está multiplicando el dinero invertido en centros educativos, en obras y mantenimiento. En referencia al comentario del Concejal del Partido Popular sobre cuando una administración abdica, deja claro que en La Cebada había un polideportivo y ahora no lo hay, lo que ahora existe es una cesión porque otra Administración abdicó y el Grupo de Ahora Madrid lo que va a hacer es un polideportivo. Durante muchos años no ha existido una pista de veinte por cuarenta donde se pudiera jugar a fútbol sala reglamentario desde "La Fundi" hasta el Canal de Isabel II, en toda la almendra central, y en poco tiempo estará la de La Cebada, un campo más que digno en el campito actual, la instalación deportiva de la calle Fúcar y probablemente también en Conde Duque, con veinte por cuarenta, y se tendrá posibilidades de darle al tejido deportivo opciones para disfrutar de instalaciones más dignas. Comenta que si esto se considera un drama, ojalá todos los dramas fueran como éste que se está sufriendo aquí, que consiste en estar haciendo una obra que va a mejorar sustancialmente al club deportivo más grande que se tiene en el Distrito y a unos colegio muy importante para el mismo. Termina su intervención deseando que todos los problemas de gestión fueran estos.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra para concretar y aclarar alguna de las situaciones. Aunque el Grupo Municipal del Partido Popular dice que el Ministro Montoro ha modificado la aplicación de las Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) pero esto no pasaría si no se tuviera que tramitar de esta manera. Si el Ayuntamiento, teniendo beneficios pudiera orquestar un sistema mucho más racional y mucho más razonable, no se tendría que ir a las IFS. No hay que hablar de Montoro como si no hubiera generado una parte del problema, que si genera unos problemas administrativos enormes para gestionar parte del presupuesto porque no permite que los ayuntamientos que tengan beneficios puedan invertir en determinadas actuaciones porque obliga a hacerlas a través de IFS, que son procedimientos muy complicados. Esto no es una excusa porque lo que plantean aquí es que el quince de agosto eran las fiestas del Distrito, había campamento de verano, actividades realizadas por el AMPA en julio del año dos mil diecisiete y eso ya se manifestó y planteó dentro de este Pleno y el equipo de gobierno era plenamente conocedor cuando se planificó que empezaran las obras a finales de julio. No había ninguna causa, son problemas de gestión y hay que asumir en primera persona que estamos en estas condiciones. Sobre que no es una obra del colegio quiere aclarar que el patio del colegio público la Paloma es el campito a los efectos prácticos, por lo tanto es una obra dentro de un centro escolar. Les hace bastante ilusión hablar del polideportivo La Cebada porque antes de que existiera el Grupo Municipal Ahora Madrid, el Grupo Municipal

Socialista llevaba recogiendo firmas durante bastante tiempo y el polideportivo es fruto, a los efectos prácticos, de todo el esfuerzo vecinal que se ha peleado y planteado durante muchos años para que se recupere el polideportivo de La Cebada. Para finalizar, comenta que no se ha hablado nada de ayudar económicamente al Racing de la Paloma, estaría bien que hubiera un mínimo compromiso de ayudar en la financiación porque lo que están haciendo es pagar de su bolsillo el polideportivo "La Fundi". Espera un compromiso para paliar esa situación por parte del equipo de gobierno, al ser responsabilidad suya la demora de las obras porque para eso está uno en la gestión y lo que también tendría que asumir es la responsabilidad en el abono de las cantidades que está aportando el Racing de La Paloma, las cuales deberían asumirlas el Ayuntamiento o la Junta Municipal de Distrito en las competencias que les corresponda.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para recordar que este equipo de gobierno ha triplicado las ayudas a clubes deportivos de base.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 5. Proposición nº 2017/0907344, presentada conjuntamente por Dña. Irene Rodríguez Lorite del Grupo Municipal del Ahora Madrid y D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:**

*"Instar al Área de Economía y Hacienda que muestre el rechazo a los requerimientos de Delegación de Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017, porque además de basarse en una errónea interpretación de la ley, constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos de inversión previstos para el Distrito Centro en 2017".*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra por una cuestión de orden, indica que en la Junta de Portavoces habían presentado una enmienda a este punto del orden del día y querían saber si estaba o no aceptada.

Dª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que no han aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Comenta que esta proposición viene a colación por los requerimientos que recibió el Ayuntamiento de Madrid el pasado veintisiete de julio y siete de agosto, en relación a la anulación de los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, relativos a la aprobación de unos créditos extraordinarios, en una cantidad aproximada de unos trescientos mil euros. Aunque esto ha sido el último coletazo, puesto que antes desde la Administración Central, el Ministro Montoro ya hizo un primer envite con esos famosos doscientos treinta y ocho millones de euros de presupuesto, en los cuales se les hizo caso y se retiraron cumpliendo lo que decía el señor Montoro, que el Ayuntamiento de Madrid incumplía. Más allá de todo el tema de todos estos leguleyos y demás, que si es la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local que es algo complicado pero lo que interesa fundamentalmente en el Distrito es cómo esto afecta. Realmente la paralización de no disposición de este dinero implicaría que un cincuenta por ciento de las inversiones que estaban presupuestadas para el Distrito, no se pudieran ejecutar. Pero además se sigue diciendo que el Ayuntamiento no cumple con la regla de gasto, la Ley de Estabilidad

Presupuestaria..., pero sinceramente, la Administración Central no es un buen ejemplo, teniendo en cuenta que en dos mil diecisésis se incumplió la Ley de Estabilidad Presupuestaria con un cero coma tres por ciento y en dos mil diecisésis también la regla de gasto, en un dos coma tres por ciento, que sería un cinco coma ocho por ciento si no se tuvieran en cuenta las ayudas bancarias que se hicieron. Está claro que el Grupo Municipal del Partido Popular quiere parar el Ayuntamiento pero el equipo de gobierno no lo va a hacer. Delegación de Gobierno está diciendo no a una serie de cuestiones, como pueden ser la adecuación urbanística de Puerta del Sol, el acondicionamiento del Parque de la Cornisa, remodelación del Parque Casino de la Reina, cuestiones en centros de mayores, la remodelación del Mercado de los Mostenses, barreras arquitectónicas y un largo etc. Están diciendo que no a actuaciones en patrimonio verde, en centros de mayores, en vías públicas tan necesarias y que por tantos año estuvieron paralizadas, en escuelas infantiles y centros educativos, etc. Deja claro que no van a admitir esta irresponsabilidad de la Delegación de Gobierno y el equipo de gobierno no va a dejar que Madrid se pare, y por este motivo se presenta esta proposición conjunta con el Grupo Municipal Socialista.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, expone que se están hablando de casi seis millones de euros en el Distrito Centro. Para explicarlo un poco mejor, señala que se está hablando de acondicionamiento de zonas ajardinadas, obras de acondicionamiento de museos, mejoras en instalaciones deportivas, en centros de mayores y colegios públicos, adecuación de edificios públicos e incluso en el Mercado Monteses y el cantón de limpieza. De eso es de lo que se está hablando hoy en el Pleno. Se está hablando de eso porque hay un requerimiento por parte de la Delegación de Gobierno, diciendo que el Ayuntamiento no se gaste casi diez millones de euros en inversiones necesarias para los vecinos y vecinas del Distrito. Ante eso, lo que plantean al Pleno es que se inste para que haya un rechazo a esos requerimiento porque consideran que es un dinero que se tiene que gastar donde debe ser y es en favorecer a la ciudadanía que esa es la función que tienen los partidos políticos, resolver los problemas y crear soluciones. En ese sentido, no entiende realmente como el Grupo Municipal del Partido Popular tiene la postura que está teniendo, muchas de las IFS se llegaron a aprobar en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, cree que los debates políticos y las discrepancias hay que llevarlos a otros terrenos porque perjudica a la ciudadanía madrileña, en este caso, al Distrito Centro con la paralización de casi seis millones de euros en inversiones que son necesarias. Consideran que es un error político de primera magnitud y, sobre todo, porque se está haciendo un perjuicio a la ciudadanía muy importante. En su momento el Grupo Municipal Socialista, ya estuvo en contra de la interpretación de la regla de gasto, que se aprobó en el Parlamento Nacional en el año dos mil doce, la aprobó el Partido Popular con su mayoría absoluta y el Partido Socialista votó en contra de esa interpretación porque consideraban que no era el instrumento más adecuado para poder hacer el objetivo de equilibrio presupuestario y de la regla de gasto. Por tanto, invitan a los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para que se sumen a muchos ciudadanos y ayuntamientos, muchos de ellos gobernados por el Partido Popular que han aprobado mociones en sus plenos municipales, en las cuales se insta a cambiar esta Ley. La cual no es la forma más adecuada de hacer que ayuntamientos que tienen superávit económico y capacidad de gestionar sus cuentas, de forma saneada e incluso que están pagando su deuda, cómo es el caso del Ayuntamiento de Madrid qué la está amortizando (hecho con el que el Grupo Socialista no está de acuerdo) y si planteen realmente mecanismos de gestión que sean más eficaces y permitan gastar mejor el dinero público. Lo que pagan los ciudadanos y ciudadanas en impuestos merece la pena que sea gestionado de la forma más eficiente por parte de las Administraciones Públicas y ese procedimiento no es el más adecuado y, por eso, se ha pedido su cambio, lo han pedido la

Federación de Municipios y Asociaciones Ciudadanas e instan al Partido Popular y a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a que, en este caso, se llegue a un gran acuerdo para cambiarlo en el Parlamento Nacional y mientras tanto, evidentemente, que no salgan perjudicados los vecinos y vecinas del Distrito Centro.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que parece ser que el protagonista de este punto es el Ministro Montoro, todo esto le recuerda a la novela de Wenceslao Fernández Flores, "El malvado Carabel". Es decir, aquí tiene que haber un malo y el malo es Montoro, quizás no es tan irónico porque la señora Aguirre sí consideraba malvado al señor Montoro, no sabe cuánto hay de ironía y cuánto de verdad en las palabras del Portavoz del Grupo Popular, Señor Henríquez de Luna, pero desde luego en las suyas sí hay ironía pero también cierta tristeza, porque al final lo que sucede es que entre unos y otros, los ciudadanos de Madrid y del Distrito Centro se ven perjudicado porque no se hacen inversiones fundamentales para su bienestar y desarrollo. No se arreglan las calles, no se limpian, no se arreglan los colegios, no se hacen dotaciones y no se hacen inversiones. Al final entre unos malvados y otros no tan malvados pero a lo mejor no demasiado competentes, lo que sucede es que el Distrito está hecho un cisco y las inversiones se ven perjudicadas, y al final lo que sucede es que los que salen perdiendo son los madrileños, los ciudadanos del Distrito, a los que aquí se representan y para los que se debería trabajar. El equipo de gobierno ha incumplido la regla de gasto, se han gastado un montón de dinero en encuestas innecesarias, en la compra de edificios, etc. Han hecho un plan económico financiero que ha sido rechazado por el Ministerio de Hacienda, que es el Ministerio de todos. La autoridad independiente de responsabilidad fiscal española ha recomendado multas coercitivas al Ayuntamiento de Madrid, que a lo mejor no tiene razón y seguramente son tan malvados como Carabel y Montoro, pero eso es lo que han dicho. La Delegación de Gobierno ha pedido la nulidad de unos acuerdos importantes para la ciudad y eso no es más que un grave problema para los ciudadanos. El Grupo Municipal de Ahora Madrid ha puesto un recurso contencioso y ha pedido que suspendan como medidas cautelares estas acciones del Ministerio y se lo han rechazado. Es decir, aparentemente o a priori, razón jurídica parece que tienen poca. En definitiva, lo que hace el equipo de gobierno es estar en peleas, que muchas veces parece que son buscadas por ustedes mismos para frenar problemas artificiales pero que se convierten en reales si al final perjudican a los ciudadanos. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía les han propuesto una transaccional con el objetivo de poder impulsar esas inversiones y que el Distrito no se quede anclado en el pasado, en lo antiguo, en lo viejo y en el desastre pero ustedes no lo admiten. Aun así, no se van a oponer, se van abstener porque consideran que hay que buscar la fórmula posible, viable y a ser posible legal para que las inversiones en este Distrito se lleven a cabo de manera efectiva en favor de la ciudadanía. Termina la intervención pidiéndoles entendimiento, acuerdos y sentido común en beneficio de los más de cien mil habitantes del Distrito.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere manifestar la más enérgica protesta por el hecho de que se haya incluido esta iniciativa en el orden del día, a pesar de que han presentado un recurso de reposición, cuya respuesta la han recibido a última hora. El recurso es debido a que entienden que esta proposición contraviene clarísimamente la propia normativa municipal. El artículo 15.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos es bastante claro al respecto, cuando establece que no se podrán incluir en el orden del día aquellas proposiciones que hayan sido debatidas y votadas en el

Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como aquellas que por su alcance general deban ser presentadas en este órgano. Quiere recordar que el equipo de gobierno y el Partido Socialista llevan ésta misma proposición, literal, al Pleno del Ayuntamiento central, el martes y el miércoles próximo, concretamente en la sesión del miércoles que es donde se debaten las proposiciones. Por lo tanto, es bastante evidente, que aquí lo que hay es un criterio político que se impone por encima de los criterios legales y jurídicos. Además, hay un Informe del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, que ya en el caso del Distrito de Ciudad Lineal dijo que no se podía incluir esta propuesta. Le indica al Concejal Presidente que se está metiendo en un lío jurídico, porque además en el Distrito de Chamberí se ha resuelto en sentido contrario. Lo de la transversalidad está muy bien pero esto más bien parece el ejército de Pancho Villa, que es lo que es el equipo de gobierno resolviendo de forma distinta en un Distrito u otro. Manifiesta el voto en contra a la proposición y comenta que el señor Sánchez Mato es como el bombero pirómano, el bombero que incendia el monte, luego llega allí y empieza a decir que la culpa es de la Guardia Civil que no está, que no está la Unidad Militar de Emergencias (UME) y que se está quemando el monte. Los problemas que se están teniendo en la ejecución del presupuesto municipal los está creando el propio Gobierno Municipal y específicamente el señor Sánchez Mato, que ha decidido echarle un pulso a la legalidad y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a costa del cumplimiento de la Ley de Estabilidad y de la regla de gasto. Regla de gasto que podrá gustar más o menos, aclara que ha dicho con total ironía lo del malvado Montoro, le parece que en sus responsabilidades como Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas lo está haciendo muy bien y desde luego cree que si se ha conseguido embridar el déficit público en las corporaciones locales, precisamente ha sido gracias a una normativa que ha sido dura, difícil y que ha costado muchísimo esfuerzo cumplir a todos los ayuntamientos pero que está dando sus resultados y en la medida en la que se están de alguna manera consiguiendo estabilizar las cuentas de las corporaciones locales, esa normativa se va flexibilizando. Esa flexibilidad se ha visto reflejada en las Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS), es decir, que la posibilidad que el remanente o el superávit que se consigue o genera en las administraciones locales se pueda gastar en inversiones en dos años y no en uno como estaba ocurriendo. Cree que esto va a facilitar muchísimo las inversiones y desde luego al equipo de gobierno que tiene una incapacidad manifiesta para ejecutar las inversiones, sean o no IFS, desde luego en un año, a lo mejor, le va a permitir mejorar la ejecución presupuestaria, esa es la realidad de las cosas. Pero en cualquier caso, el gobierno municipal ha decidido incumplir la regla de gasto, lo hicieron en el año dos mil quince por diecisiete millones de euros, que era una cantidad ridícula para un presupuesto de cuatro mil quinientos millones de euros que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Lo han vuelto a hacer en el año dos mil dieciséis, ya con la importante cantidad de doscientos treinta cuatro millones de euros. Una cantidad que han incumplido no por atender las necesidades de los ciudadanos, sino por comprarse un palacio en Alcalá para la sede de la Concejalía de Hacienda, el palacio de invierno del señor Sánchez Mato, que va a ser su palacio de perdición porque esto le va a perder, esa desde luego es su prioridad. Ha decidido incumplir la regla de gasto porque ha querido, perfectamente podía haber acometido esas compras o esas inversiones el uno de enero de este año y no en tres días como hizo, comprar un inmueble de esa envergadura en la calle Alcalá, en la milla de oro de las zonas comerciales y terciarias de Madrid. Han incumplido la regla de gasto porque les ha dado la gana y ahora tienen un problema que ha generado el propio equipo de gobierno. Por tanto, la culpa no es de Montoro ni de la Delegación de Gobierno, es del gobierno municipal porque la normativa de estabilidad será criticable pero mientras esté hay que cumplirla y resulta que el Ministerio interpreta que cuando uno tiene que recortar para cumplir con la regla de gasto en el presupuesto del año siguiente, lo que no se puede hacer luego en las partidas que se recortan, es suplementarlas. Nos gustará más o menos, pero esa es la interpretación que el Ministerio está haciendo del artículo veinticinco de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Es mentira echarle la culpa de todo esto a Montoro y a la

Delegación de Gobierno porque la culpa la tienen ustedes que han decidido incumplir la Ley de Estabilidad porque les ha dado la gana.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, plantea dos cuestiones para internar responder en parte a los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular. Explica que en el caso del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuando éste plantea que le da cierta tristeza, en una posición teórica de equidistancia como si el tema no fuera realmente con ellos y que es un tema que hay entre otros partidos políticos, es una posición que le causa cierta sorpresa. Les comenta que tienen la llave para cambiarlo en el Parlamento, cambiar la regla de gasto tal y como está interpretada, considera que habría que hacerlo y hacerlo ya, es un requerimiento que lo ha pedido hasta la Federación Española de Municipios. Es una situación que se debería atender. Aquí de lo que se está hablando es de si realmente se está a favor o en contra con un posicionamiento político, de hacer unos recortes de casi seis millones de euros en inversiones a los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Centro. Que se debata esto y que la ciudadanía del Distrito conozca la situación y conozca un poco los posicionamientos de los partidos políticos, es un ejercicio democrático, que le parece muy razonable y sano. Lo que sí plantea claramente, es que lo que no se puede hacer, independientemente de errores que haya cometido el equipo de Ahora Madrid en la gestión del presupuesto en el ejercicio anterior, que el Grupo Municipal Socialista también ha criticado, es que avalen políticamente que esos errores los pague la ciudadanía y que los grandes perjudicados sean los vecinos y vecinas del Distrito Centro porque son los grandes perjudicados. Si el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía lo que está haciendo es impedir que ese dinero se gaste en inversiones que favorecen al Distrito, están haciendo un perjuicio a ciudadanos y ciudadanas del Distrito Centro y es así de sencillo; se puede matizar, dar vueltas, hacer las críticas políticas que haya que hacer y plantear todo lo que se considere pero que no lo paguen los ciudadanos. En ese sentido no entiende cómo políticamente el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía va a defender delante de los vecinos y vecinas que inversiones en museos, colegios, centros de mayores, no se vayan a ejecutar porque ustedes hacen una interpretación, discutible por cierto, de cómo se hace la regla de gasto y encima mandan a Delegación de Gobierno a este Ayuntamiento, porque en otros sitios pasan ciertas cosas y no se hacen, con lo cual, parece que hay una cierta discrecionalidad política a la hora de tomar decisiones. La postura del Partido Socialista es inequívoca, están a favor de que ese dinero se gaste, de que se invierta en los madrileños y madrileñas de este Distrito. Lo que ocurre en realidad, es que un dinero que tenía que ser invertido no se invierte y el Grupo Municipal del Partido Popular quiere paralizarlo y eso es lo que están proponiendo. Que les parece bien por hacer oposición política a un equipo de gobierno, pues es la decisión política de ese Grupo Municipal, pero es muy difícil de vender a la ciudadanía. Cuando los partidos políticos hacen actuaciones que van en perjuicio de la gente, se están equivocando fundamentalmente y cree que el Grupo Municipal del Partido Popular está haciendo eso. Le gustaría que el Grupo de Ciudadanos, que tiene posturas mucho más razonables en este tipo de cosas, se posicionara políticamente mucho más claro en este tipo de situaciones, no vale esa equidistancia. En cualquier contexto el Grupo Municipal Socialista va a luchar para que los vecinos y vecinas tengan esas inversiones y que el dinero de sus impuestos vaya donde realmente merece la pena, que es mejorar su calidad de vida.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para explicar el tema del palacio del que considera que es un ejemplo de buena gestión. Un edificio que se le va a sacar un ahorro en un contrato de alquiler, que dejó el anterior equipo de gobierno, de millones y millones de euros cada año. Además se ha comprado cuando hay un remanente de tesorería que se puede gastar. Lo que hay, como en todo, es una invasión competencial del gobierno de la Administración Central, del Gobierno Central, en las competencias de los municipios, que no dejan gastar a los municipios en lo que decidan los madrileños y madrileñas del remanente de tesorería y los presupuestos. No se pueden contratar más policías, más gente en Madrid Salud, en servicios sociales..., no porque no se tenga dinero o voluntad, sino porque no deja el gobierno central, que desde el inicio de la crisis, desde que el gobierno es del Partido Popular, lo que ha hecho es asumir competencias e inmiscuirse en competencias que son de los gobiernos regionales o municipales.

Sometida a votación la proposición conjunta presentada por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 6. Proposición nº 2017/907832, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:**

*"Instar al órgano competente la realización de las siguientes actuaciones:*

- 1. Ofrecer ayuda y realojamiento por parte de los servicios sociales para las personas que viven y pernoctan en el Parque de la Cornisa.**
- 2. Mayor control policial en la zona baja del parque para eliminar el botellón.**
- 3. La poda y mejora del mantenimiento de los arbustos.**
- 4. Aumento de la limpieza en la zona, sobre todo en fines de semana, por la problemática del botellón.**

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que en esta Junta Municipal hay que explicar cuáles son las funciones de la Junta Municipal y del Pleno Municipal. Señala que esto sí es una proposición que compete a la Junta Municipal, se trata de una proposición en la que la Junta Municipal tiene mucho que decir y eso es lo que realmente le importa a los vecinos, cree que los vecinos están un poco cansados de las discusiones de los Grupos Municipales sobre determinados temas que no afectan a los vecinos y que realmente son más competencia del Parlamento Nacional. Por este motivo, trae la proposición del Parque de la Cornisa, que es una proposición competencia de la Junta Municipal, y, recuerda que es un proyecto hecho y ejecutado por el Partido Popular. La señora Lorite ha comentado que desconoce lo qué se ha hecho en el Parque de la Cornisa, a lo mejor no se ha pasado por el parque para comprobar cómo está últimamente y es posible que no sepa cómo está realmente ese parque histórico. En diciembre del año pasado, los cogerntantes del Grupo Municipal Socialista, costaleros del equipo de gobierno, trajeron al

respecto una proposición a esta Junta Municipal para ver qué realmente podría haber ahí, puesto que es posible que pueda haber elementos históricos que sean rescatables porque se está hablando de una superficie aproximada de dos mil metros cuadrados. Pero en esta Junta Municipal ya es costumbre que las cosas que se aprueban en el Pleno no se llevan a cabo, todavía están esperando el informe de los seis meses, semestral, respecto a las ejecuciones que había realizado la Junta Municipal, temas aprobados en el Pleno y, sin embargo, lo que se está haciendo es debatir cosas que no son competencia de la Junta Municipal y además actuando, deliberadamente, de manera injusta porque una proposición que trajo el Grupo Municipal del Partido Popular al Pleno se rechazó su inclusión en él con los mismos argumentos con los que se ha aceptado la proposición anterior que ha defendido el Concejal Íñigo Henríquez de Luna. Es muy curioso que cuando el Grupo Municipal del Partido Popular trae determinadas proposiciones, no se acepten y cuando las traen otros Grupo Municipales sí son aceptadas, eso es la democracia en la que creemos. Se dirige al Concejal Presidente para recordarle que en el Parque de la Cornisa hay unos asentamientos de personas sin hogar que utilizan los huecos entre los maceteros como camas, personas que necesitan toda la ayuda que les pueda prestar por parte del Ayuntamiento, además hay que tener en cuenta que existe una sede del SAMUR Social a cincuenta metros del parque. Ha escuchado en este Pleno al equipo de gobierno cuando estaba en la oposición que el Grupo Municipal del Partido Popular no quería solucionar el problema del *sinhogarismo* pero el Grupo Municipal de Ahora Madrid tampoco quieren solucionarlo, les pregunta si ellos y su Alcaldesa, que quiere feminizar la Plaza Mayor y quiere llevar flores a los maceteros de la Plaza Mayor, son incapaces de solucionar el problema que hay en la Plaza Mayor o en el Parque de la Cornisa. El equipo de gobierno ha pedido al Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta de Portavoces que se vote la proposición por puntos y se les ha indicado que no, el motivo ha sido porque uno de los puntos de la proposición lo consideran fundamental, el cual es que es necesaria la actuación de más Policía en el Parque de la Cornisa, en la zona de abajo del Parque de la Cornisa porque se tiene botellón todos los fines de semana y eso genera problema. Sabe que al Grupo Municipal de Ahora Madrid al hablarles de Policía es que se les ponga los pelos de punta, "*¿qué tienen en contra de la Policía Municipal, por qué actúan de esa manera contra la Policía Municipal?*" Se apuesta con el equipo de gobierno que si se vota la iniciativa por puntos, lo único que estos van a votar en contra es la actuación policial para frenar el botellón, que actualmente los vecinos del Distrito lo están sufriendo y cada vez más.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que aunque no se haya aceptado la votación por puntos, van a contestar la iniciativa por puntos. Respecto al punto primero, señala que no es precisamente el Parque de la Cornisa el sitio donde se haya detectado mayor número de gente sin hogar durmiendo allí pero lo importante es que no van a hacer duplicidades, precisamente la semana que viene va a haber una reunión con las Áreas afectadas y con representantes de Distritos para tomar una solución integral. Desde luego, el Grupo Municipal de Ahora Madrid no ha inventado a la personas sin hogar, están intentado hacer una solución integral que cubra toda la ciudad y no algo puntual. Si se echa a la gente de un sitio, se van a otro. Se intenta abordar el problema de una manera general. El segundo punto, está claro, mayor Policía. Lo que pasa es que el Grupo Municipal del Partido Popular tiene un problema, la solución es a base de Policía, aunque también podrían mandar a la Guardia Civil, caballería y cobertura aérea. Cuando se agota la escasa imaginación para resolver problemas, se manda a la Policía, se intervine todo, se detiene a la gente...y el problema solucionado. Sólo hace falta ver lo que está pasando estos días, literalmente un país intervenido. Respecto al tercer punto, indica que las podas se hacen en otoño, si la votación hubiera sido por puntos, lógicamente sería el único punto que hubieran votado a favor, pero si quieren mandan a la Policía y a la Guardia Civil a cortar los setos.

Sobre la limpieza informa que se limpia diariamente, hay un servicio de jardinería que limpia todos los días y un retén que limpia puntualmente todos los fines de semana. Se pueden "comer sopas" y, en general, se han duplicado las calles que tienen que ser limpiadas por las contratas heredadas del equipo de gobierno anterior en toda la ciudad.

Dª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con ironía les felicita por lo bien que lo están haciendo porque los parques están súper limpios, no hay botellón y los arbustos y árboles están perfectamente podados. No duda que el equipo de gobierno tenga la mejor voluntad, que lo quieran hacer muy bien y que estén poniendo medios para hacer una actuación integral que es muy necesaria para las personas sin hogar, moverlos de un sitio para llevarlos a otro no tiene sentido pero algo hay que hacer. En cuanto a la escasa imaginación para arreglar las cosas utilizando a la Policía, no cree que las cosas haya que arreglarlas siempre con la Policía pero la ley es la ley y hay que cumplirla. Si hay que cumplirla a base de las fuerzas municipales, pues habrá que cumplirla con ellas y si hay que mandar a los municipales a que impidan que haya botellón y hay una ley que prohíbe hacerlo pues habrá que mandarlos. La ley se puede cambiar para eso está la democracia, para cambiar las leyes legalmente desde las instituciones. No porque le parezca mejor o se opine de otra manera. La democracia está para eso y los Grupos Municipales están aquí para servir a la democracia. Entonces, si no nos gusta la Ley Anti-Botellón habrá que hacer llegar a los partidos políticos las instrucciones necesarias para que en el Congreso de los Diputados hagan las propuestas pertinentes para modificarlas. Pero ahora mismo existe una Ley Anti-Botellón y lo que no se puede permitir es que ese parque esté todos los fines de semana inundado de gente bebiendo. Porque sino, *¿para qué se tienen las Leyes, para saltarlas cuando a cada uno le dé la gana?* y eso es lo que está pasando en muchos otros sitios.

D. Roberto Gonzalez Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que se empieza hablando del reglamento y se acaba hablando por debajo, de tapadillo, de Cataluña, que nadie ha dicho la palabra pero aquí se ha empezado a rumorear el tema. Indica que su Grupo Municipal no tiene ningún problema con ninguno de los puntos. Ofrecer ayuda y alojamiento por parte de los Servicios Sociales para las personas que viven y pernoctan en el Parque de la Cornisa les parece perfecto, aunque hubiera estado bastante bien cuando quisieron implantar el mini Vaticano y solamente la oposición vecinal y los grupos políticos de la oposición estuvieron al frente de ese tipo de actuaciones y ellos no se acordaron en su momento. Ahora les parecen muy importante las personas sin hogar, pero en su momento *¿en qué ranking estaban las personas sin hogar cuando el Grupo Municipal del Partido Popular planteaban el mini Vaticano?* Las cosas hay que pensarlas antes de decir que alguien tiene algo contra la Policía Municipal. Se dirige al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular para comentarle que cuando hace una intervención, devalúa la iniciativa, decir todas las cosas que ha dicho para no decir absolutamente nada en la iniciativa, que al final es una iniciativa perfectamente razonable y viable. Cuando El Grupo Municipal del Partido Popular dice que no lo hizo todo pero hizo mucho, le recuerda al lema de Menen en Argentina. El Partido Popular lo que quiso hacer fue querer implantar el mini Vaticano. En cualquier caso, si alguien quiere hablar de convivencia puede hablarlo tranquilamente en el Parlamento Nacional, su Grupo Municipal no tiene miedo a que la Policía intervenga, la Policía puede intervenir porque para eso son sus funciones en el ámbito de la Policía Municipal, en la lucha contra al botellón y contra otro tipo de actuaciones en consecuencia con la Policía Nacional. Entrar aquí en un debate de si hay algo contra la Policía, si hay un informe semestral, de esta manera se pierden los debates y no se hablan de las cosas que interesan al Distrito. Hace un

momento se estaba hablando de seis millones de euros que interesan al Distrito, *¿desde cuándo el Partido Popular tiene la "Patente de Corso" de lo que le interesa a los ciudadanos de este Distrito?*, cuando ha estado gobernado veinticinco años de espalda a los intereses de los ciudadanos de este Distrito. Otra cosa es lo que se vote pero no sólo votaban los ciudadanos de este Distrito, desde luego el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha gobernado en contra de los intereses del Distrito porque ahora mismo estaban planteado una oposición directa a una inversión de seis millones de euros para mejorar las condiciones de vida del Distrito y de sus ciudadanos. El problema es que el Grupo Municipal del Partido Popular no escucha, lleva mucho tiempo oyendo pero no escucha y por eso ha tenido que irse a la oposición, para escuchar realmente muchas de las iniciativas que se han hecho aquí porque cuando gobernaban aplicaban el rodillo y no escuchaban a nadie. Ahora lo que pasa es que les molesta escuchar que la oposición o grupos que están aquí, que han estado en la oposición y que han tenido responsabilidades hace mucho tiempo en el Gobierno Municipal, les dicen estas cosas. Si se atienen a las iniciativas y defienden la iniciativa como está, que es perfectamente racional, lo que no es razonable es decir ese tipo de cosas o hacer afirmaciones aquí de si hay temas contra la Policía Municipal, que desde luego eso sobra en el Pleno.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que le parece una estupenda oportunidad votar por puntos la iniciativa, su Grupo Municipal no tiene ningún problema de que se vote por puntos la iniciativa. Quiere aprovechar para poner en valor la actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado defendiendo la legalidad, la Constitución y además al servicio de todos los españoles porque parece ser que es malo que un juez inste a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a que hagan cumplir la Ley. El Grupo Municipal del Partido Popular piensa que eso es bueno. Le dice al Grupo Municipal de Ahora Madrid que desde hace dos años dicen todo el rato "habrá", la contestación a las iniciativas es siempre "que habrá", que habrá un polideportivo, más limpieza... pero hoy por hoy, los hechos son los que son, el Distrito está cada vez más sucio, cada vez está peor, cada vez tiene más botellón y si tienen duda tendrán que preguntarle a los vecinos si hay o no botellón. Se dirige al señor Roncero para decirle que no se pueden "comer sopas" en el suelo del Distrito, se lo garantiza, a lo mejor en el suelo del Mercado de San Fernando sí, pero no en el suelo del Distrito. Tal vez al Partido Socialista hay que recordarle que el SAMUR Social lo creó la señora Ana Botella, alguna cosa habrá hecho bien el Partido Popular para que los madrileños durante veinticinco años les hayan votado masivamente y en estas últimas elecciones haya vuelto a ser el partido más votado de Madrid. Solamente les pide que aprueben esta proposición, que voten a favor de todos los puntos de esta proposición, porque cree que son puntos que realmente interesan a los vecinos del Distrito.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, sobre la actuación policial explica que se hacen actuaciones policiales constantemente y es prácticamente imposible hacer más actuaciones policiales. Todos los botellones están siendo visitados constantemente por la Policía Municipal y también por la Nacional. Deja claro que no tienen nada en contra de la Policía Municipal, lo que no se puede hacer es estar todo el rato inflando la idea de que hace falta más Policía, cuando lo que realmente hace falta es más imaginación y alternativas de ocio, y con esto contesta a la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para que no tengan que estar todos los días o todos

los fines de semana la gente bebiendo en una cornisa; tampoco es un pecado mortal que la gente joven esté bebiendo en una cornisa.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda:

El punto tercero queda aprobado por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Los puntos primero, segundo y cuarto, quedan aprobados por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**PUNTO 7. Proposición nº 2017/0907851, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:**

*"Instar al órgano competente a realizar las siguientes actuaciones en el solar situado en la calle Almendro 3-5 y Cava Baja 22:*

- 1.- Que se retiren de inmediato los objetos peligrosos que todavía se encuentran en el solar.*
- 2.- Que se instalen bancos para el descanso.*
- 3.- Construcción de una estructura de sombra.*
- 4.- Que los servicios técnicos de la Junta Municipal del Distrito Centro certifiquen si la estructura existente de grada, cumple con la seguridad exigida.*
- 5.- Carteles con las normas o reglas de uso del espacio, horarios y posibles opciones de contacto con responsables, en el exterior de los muros con una placa grabada.*
- 6.- Elementos de comunicación sobre la muralla cristiana a través de tótem de información.*
- 7.- Iluminación del espacio en base a luminarias solares, con panel y batería incorporadas, que garanticen aumento de iluminación en presencia de personas en el solar.*
- 8.- Incluir en los contratos de mantenimiento y limpieza integrales el solar de la calle Almendro, 3."*

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que esta semana ha estado visitando el solar de la calle Almendro número 3, pero antes de entrar en el fondo del asunto le gustaría contarle una experiencia personal que vivió cuando fue Concejal del Distrito de Chamartín. Allí había un área infantil que estaba absolutamente *vandalizada* por el botellón y que los padres y madres de la zona no podían

utilizar. Se reunieron con él, le pidieron que aquello se vallara, se acondicionara y si el problema era la apertura y el cierre de ese área por parte del Ayuntamiento, pues ellos se ofrecían a hacerlo con la debida autorización de la Junta Municipal, se pusieron de acuerdo y así se hizo. La Junta Municipal rehabilitó esa zona, por supuesto, utilizando el material homologado y normalizado que la normativa municipal y europea aplica a las áreas infantiles de nuestras ciudad y los vecinos se comprometieron a abrir y cerrar la zona en el horario que la Junta Municipal estableció y lo que antes era una zona degradada, pasó a ser una zona cuidada que podían disfrutar los niños, los cuales eran los destinatarios de ese área infantil. Por tanto, las zonas de colaboración entre el Ayuntamiento y la sociedad civil le parecen muy bien, lo que no le parece tan bien es que esas fórmulas de colaboración no sean transparentes, públicas y conocidas... porque eso lo han pedido en alguna ocasión y el Concejal Presidente no ha entregado el título jurídico en base al cual un grupo de padres o madres abre y cierra aquello, quiénes son, si están constituidos en una asociación, porque si un día pasa algo ¿quién es el responsable?, ¿es o no responsable el Concejal Presidente? Hay algunas cuestiones que también les preocupa, porque la zona no es de conservación municipal, la conservación que se hace allí desde el punto de vista del Grupo Municipal del Partido Popular deja mucho que desear y hay algunas fotografías que han tomado que así lo acreditan. También les preocupa el uso que se ha hecho del dinero público porque lo que parecía que era una cesión de cuya transformación se iban a ocupar los padres y las madres, evidentemente, al final no ha sido así porque ha habido un contrato municipal por importe de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis euros, que es una cantidad importante. No le parece mal que el Ayuntamiento lo acondicione, ya ha puesto el ejemplo anterior de cuando él fue responsable en el Distrito de Chamartín pero les parece que ese dinero no se ha empleado suficientemente bien. En primer lugar, porque la empresa adjudicataria no parece que sea una empresa de la construcción, se llama **Viuda de Ramírez S.L.**, que ha competido en ese contrato menor con otras dos empresas especializadas que han quedado descartadas en favor de una empresa cuyo objeto es la publicidad y la comunicación. Desconoce que hace una empresa de publicidad y comunicación dedicándose a rehabilitar y a reformar un área de juegos infantiles, esto no tiene mucho sentido. Al Grupo Municipal del Partido Popular le gustaría saber si esa empresa es una empresa certificada para poder construir mesas, podar árboles, instalar en los muros de la valla reciclada del Mercado de Barceló o también restaurar el muro y su limpieza de una zona que está protegida porque es la Muralla Cristiana de Madrid. Por lo tanto estas cuestiones hacen que tengan una serie de dudas. También les preocupa porque esto sí lo podría haber hecho una empresa de comunicación, que las cantidades que en el contrato estaban previstas para la información, para los elementos informativos del área infantil y resulta que el área infantil no tiene ningún elemento informativo. No sabe si es una zona de uso privado de algunos padres o lo puede utilizar cualquier padre o madre con sus hijos de la ciudad de Madrid pero no hay ningún elemento informativo a pesar de que el contrato tenía una cantidad de dos mil cuatrocientos ochenta y tres euros que no se han gastado. Les sorprende que en la ejecución de la obra se hayan instalado unas luminarias que no son las que estaban en el contrato, que se pueden comprar en Amazon con un precio que varía entre dieciocho y veintinueve euros, cuando resulta que se ha imputado un coste de ciento cincuenta y uno con ochenta, es obvio que es una cuestión que les preocupa. Asimismo les preocupa que no se haya construido la estructura de sombra del espacio lúdico infantil, que tenía un presupuesto de tres mil quinientos quince con ochenta y cinco euros. Igualmente les preocupa que uno de los administradores de esta empresa aparezca en los vídeos de apoyo a las iniciativas que está haciendo el equipo de gobierno. Les gustaría que se les diera algún tipo de explicación pero básicamente lo que le dicen al Concejal Presidente es que la Junta Municipal no se puede inhibir de la responsabilidad que tiene en cualquier área infantil que haya en la ciudad, *¿el área de Almendro es un área pública o privada?* Si es pública, las preguntas que habría que hacer son: *¿qué responsabilidad tiene la Junta Municipal en los materiales que se han elegido e instalado?* y

*¿si cumplen o no la normativa municipal?* El otro día estuvieron allí hablando con una madre que les comentó que algunos padres y madres de los que van allí no quieren que el personal municipal aparezca por el lugar, vuelve a repetir que las normas son iguales para todos. Insiste que el Grupo Municipal del Partido Popular no tiene inconveniente en que un solar que antes estaba abandonado se reutilice para hacer un área de juegos infantiles. En lo que están en contra es a que la conservación y el mantenimiento, la homologación de los elementos que están allí, es decir, que la seguridad o velar por la seguridad de los usuarios de esa área infantil no lo haga el Ayuntamiento porque entonces se están haciendo dos realidades distintas. Una para las áreas infantiles de la ciudad de Madrid y otra para la de la calle Almendro, le parece que las normas y la seguridad de todos los niños madrileños tiene que ser la misma.

Dª. Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando la bienvenida al Pleno de esta Junta Municipal del Distrito a algunos de los padres y madres, niños y niñas que utilizan a diario el espacio de la calle Almendro. Han contactado con ellos para poder venir porque se han enterado que se iba a hablar en el Pleno del espacio sin entender muy bien, ni conocer muy bien cómo funciona. También señala que uno de los problemas que se tiene y que pasa mucho, es la desconexión total que hay muchas veces entre las cosas que se hablan en el Pleno y las que pasan en el Distrito, van a intentar paliar esa desconexión invitando a este Pleno, que es un espacio público, a todo el mundo que se sienta concernido. El espacio, la rehabilitación y la apertura del solar de la calle Almendro es un proyecto impulsado hace dos años por los vecinos y las AMPAS de algunos de los colegios del Barrio de La Latina, que nada más entrar en la Junta de Municipal del Distrito, se recogió desde aquí junto con el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, desde entonces se ha ido impulsando y para el equipo de gobierno es un proyecto, un proceso, no es un proyecto finalista de crear un área de juego sino es un proceso de participación que creen que es muy rico y que aporta muchísimo al barrio. Quieren poner en relieve que no es un proyecto finalista en el que se pretenda hacer un parque de juegos, lo que quiere el equipo de gobierno y lo que quieren los padres y madres y, sobre todo, lo que quieren los niños, que son los protagonistas de este proceso, es poder elegir qué tipo de parques, qué tipo de juegos y qué tipo de espacio construyen en Almendro, son ellos los que están decidiendo cómo se rehabilita, cómo se ponen los elementos de juegos y qué tipo de espacio tener. Obviamente el espacio de Almendro no es un espacio cedido a nadie, es un espacio municipal, por tanto el cuidado, apertura y cierre es responsabilidad municipal. No está cedido a ninguna asociación. La apertura y cierre la hace un jardinero municipal. Lo que ha habido ha sido un acompañamiento por parte de una empresa que se licitó y contrató para hacer un acompañamiento a ese proceso de participación en el que padres y madres y, sobre todo, niños han podido participar. Sobre los puntos que trae en la iniciativa el Partido Popular señala que puede tener su opinión sobre algunos de ellos y sobre otros no, por el momento no es usuaria del solar de Almendro, aunque en un futuro lo será pero creen que estos puntos o qué tipo de soluciones o qué tipo de arreglos, que seguro que hay muchos que se pueden hacer, qué tipo de mejoras se pueden hacer en la calle Almendro, se deciden en la asamblea de los usuarios y usuarias de la calle Almendro junto con el Ayuntamiento, que están abiertos y abiertas obviamente a escuchar a través de este Grupo Municipal y, a través, de los Foros Locales que es muy buen espacio de participación donde poder escuchar las demandas de los usuarios de la calle Almendro, mejoras y cuestiones que pueden ser arregladas por parte de la Junta Municipal y el Área de Gobierno de Cultura y Deportes. Sobre la cuestión de la Muralla, explica que en este solar de la calle Almendro la Muralla Árabe no existe. Se ha delimitado la parte de la Muralla donde había Muralla pero toda la parte informativa, museística que se va a hacer y de rehabilitación de la Muralla, se realizará

en la calle Almendro quince-diecisiete, no en éste solar de Almendro, por lo cual es en otro solar de la misma calle. La restauración se hizo en dos mil dieciséis y la parte de apertura al público para poder mostrar la Muralla se hará en dos mil dieciocho, con presupuesto que ya está aprobado. Sí se ha delimitado y se ha limpiado con los niños la parte donde estaba la Muralla de este solar de Almendro, se puede visitar, se ha perimetrado, se ha explicado dónde estaba, se puede ver pero aquí en este solar no hay Muralla como tal. Y sin embargo, en el solar de Almendro quince-diecisiete, sí la hay, esa Muralla se está rehabilitando con fondos por el Departamento de Patrimonio y se abrirá al público, se explicará, habrá paneles explicativos, etc., a partir del año dos mil dieciocho para que se pueda visitar.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cree que el Grupo Municipal de Ahora Madrid tiene un problema bastante importante con el tema de la foto final. Siempre recurren a una foto final bonita, ideal, donde todo es perfecto, donde se comparan con ella pero no tienen ni idea de cómo llegar a la misma. Está encantado que los niños en estos lugares de oportunidad del Distrito pertenezcan a la ciudadanía y al barrio pero siempre tiene que ser conforme a un proceso, un proceso que les permita la creatividad dentro de ese proceso. Ese proceso tiene que estar regido por unas personas que garanticen la seguridad, sobre todo la de los niños. El equipo de gobierno siempre venden una fotografía final, no venden la realidad, no conocen la realidad, no saben cómo llegar ahí, sólo venden una foto bonita. Entonces, cree que la intención de la propuesta que trae el Grupo Municipal del Partido Popular puede entenderse como una preocupación sobre un hecho que sucede entorno a los niños. Es decir, todos estos niños que acuden a un solar, todos, no solamente unos pocos, sino cualquier niño que pueda acudir a ese solar porque entiende que esto no es un lugar privado, cedido a alguien, o quizás está cedido a alguien y no se sabe, se debería garantizar que todos estos puntos y los puntos del contrato que se han realizado deberían estar ejecutados. Va a hacer un inciso con el tema de los bancos para el descanso, el equipo de gobierno de Ahora Madrid en una de sus propagandas, al principio de su legislatura, empezó a vender una especie de bancos para compartir con un proceso y un diseño participativo. Señala que muchos profesionales fueron engañados con este tema en el que se involucraron libremente y el equipo de Ahora Madrid, gastándose el dinero en un concurso, propaganda..., no llegaron a ejecutar nada. Si algún día le pueden decir dónde están los bancos para compartir en el Distrito Centro, lo agradecería. Por lo tanto, estos bancos para el descanso que serán de la normativa que les corresponda, no habrá que regirse tanto con la normativa normalizada y sí habrá que hacer que estos espacios sean vivibles y lugares de oportunidad, por supuesto seguros y seguros para todos estos niños que son usuarios. Entienden perfectamente la intencionalidad de la propuesta y por lo tanto votarán a favor.

Dª. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, recuerda que, el pasado mes de enero, el Grupo Municipal del Partido Popular trajo al pleno ya otra proposición que parece que aunque no están obsesionados con Almendro si lo deben estar porque trajeron otra proposición que en aquel momento cuestionaba las condiciones de seguridad y técnicas en las que se llevó a cabo la adecuación, condiciones que parece que luego sí que estaban adecuadas a normativas. Y ahora siete meses después, vuelven a traer una proposición sobre el solar de la calle Almendro. No se les olvida que la gestión para este espacio del Grupo Municipal del Partido Popular a lo largo del tiempo ha sido cero, esa ha sido la gestión que han tenido para ese espacio pero parece que ahora sí saben lo que el solar de la calle Almendro necesita. Para nuestro Grupo Municipal la proposición tiene una gran

deficiencia, la gran deficiencia de que no han hablado con los vecinos y vecinas que ahora mismo ocupan y gestionan ese espacio. Para su Grupo Municipal este solar es una oportunidad, es una oportunidad de aumentar la superficie de espacio público en el Distrito, especialmente esos espacios públicos que se adaptan más a las necesidades de los pequeños, es una oportunidad por la involucración de la ciudadanía en la gestión del espacio, tan sana y tan necesaria en nuestras ciudades y esto es gracias al trabajo y el esfuerzo de vecinos y vecinas, padres, madres y pequeños que se han involucrado en el proyecto, en la rehabilitación y en la actual gestión. Actual gestión que está siendo más exitosa de lo que aquí se está pintando. Hecho que se puede comprobar, ya que hay vecinos del Barrio de Ópera y algunos vecinos del Barrio de la Cornisa que ya van a Almendro número tres con sus niños. No creen que eso que se está filtrando por aquí, se está dejando suspendido en el ambiente, no quieren que padres y madres lleven a sus niños y niñas a sitios peligrosos. Para el Grupo Socialista ellos y ellas merecen la felicitación, el respeto a su trabajo y consideran que ellos y ellas son los que deben definir las necesidades que tiene ese espacio porque el Grupo Municipal del Partido Popular habla de que están muy preocupados por la seguridad pero en sus proposiciones, en todos sus puntos van más de tutelar ese espacio que a la seguridad del mismo, asunto del cual es obvio que el Ayuntamiento está encargado de ello. Por lo tanto, para el Grupo Socialista la proposición que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular carece de todo fundamento.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, opina que si en estos plenos no se escucha lo que se dice al final, esto se convierte en un diálogo de besugos. Ha dicho que ha estado visitando y hablando con los padres y madres que estaban allí y la información que tiene la ha obtenido porque ha estado allí, lo ha visto y luego ha estado viendo el expediente administrativo de contratación que plantea una serie de cuestiones que no quiere reiterar a las que la señora Lois no se ha referido pero le gustaría que el Sr. Concejal Presidente las aclarara. Le parece muy grave que en el expediente se digan que se van a hacer unas cosas y no se hagan, o la propia capacitación técnica de la empresa adjudicataria para hacer una obra de esta envergadura. Aquí de lo que se está hablando es si la normativa, que para bien o para mal, rige en la ciudad de Madrid, en España y en la Unión Europea en materia de áreas infantiles, de conservación del mobiliario, de seguridad, de mantenimiento del arbolado, si todo eso rige o no en Almendro tres. Quiere saberlo, también quiere saber si los técnicos municipales supervisan lo que allí se pone o no lo hacen. Desde luego, la señora Lois ha dicho una cosa que no es cierta, porque se lo dijeron las madres: lo abren los padres y madres, de hecho hay un candado que tiene una clave, se la saben y lo abren ellos, no lo abre y cierra el Ayuntamiento. Vuelve a repetir que le parece perfecto y ha puesto el ejemplo del área infantil del Chamartín, de la que fue responsable y gracias a la colaboración con los padres y madres se consiguió que la zona estuviera muy cuidada y no se degradara. Por lo tanto, el Grupo Municipal del Partido Popular no está en contra de la colaboración con la sociedad civil, de lo que están en contra es que la normativa, que para bien o para mal, no se aplique en Almendro tres y si mañana pasa algo ¿quién es el responsable?. Porque allí hay unos árboles, se llaman ailantes, ese tipo de árbol no se encontrará plantado por el Ayuntamiento de Madrid en el arbolado de alineación, porque es un árbol tremadamente falso que tiene una madera muy blanda y que en cualquier golpe de viento se troncha y se cae, y ahí hay una serie de ailantes. Entonces, hay que preguntarse si están conservados por el Ayuntamiento, si están en condiciones de seguridad, si no lo están. No están cuestionando si hay o no colaboración, o que allí se generen unas actividades que puedan mejorar la vida en el barrio, de lo que se está hablando es que lo que se haga allí tiene que estar tutelado y supervisado por el Ayuntamiento, porque al final es un local municipal, y para bien o para mal lo que pase allí es responsabilidad del Ayuntamiento. Solicita que no les

engaños, porque el Ayuntamiento ahora mismo ni abre ni cierra, y lo que transmitieron esas madres fue que en el colectivo de padres y madres hay quien no quiere que ningún operario municipal ponga allí los pies, porque quieren que sea de gestión de los vecinos independientes. Si eso es así, quiere que el Concejal exprese su opinión e informe además de cuál es el título jurídico para esa cesión, que ya no saben si hay o no, porque la señora Lois ha dicho que lo gestiona y cuida el Ayuntamiento, pero cuando han ido allí, han comprobado que esto no es así y quieren saber que lo que se ha instalado allí cumple la normativa municipal. Además hay que añadir las irregularidades en el procedimiento de contratación, que no han sido de escasa cuantía, porque se está hablando de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis euros adjudicados a Viuda de Ramírez, S.L., de cuyos apoderados parece que es una de las personas que aparecen en los vídeos promocionales que se utilizan para mayor gloria de la gestión municipal. Quieren conocer ese tipo de cuestiones, que el dinero público se ha empleado bien y que además aquello está en condiciones de seguridad y saber si está o no abierto a todos los madrileños.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, deja claro que es un vídeo que ha hecho un medio de comunicación, desconoce si la gente que contrata con el Ayuntamiento tiene declarada la muerte civil y tiene que irse a vivir a Bielorrusia. Quiere explicar un error de concepto que están teniendo todos, que se puede tener al ver el solar, no es una zona verde ni un espacio infantil, es un área de planeamiento remitido que no se ha desarrollado durante décadas y por eso ha crecido un ailanto del tamaño de una secuoya, porque han sido muchos años en los que no se ha desarrollado ese área de planeamiento remitido y ha estado criando basura y desastres en esos dos solares. Hay hosteleros y vecinos de la zona que conocen la situación de la calle Almendro. Es una de las calles más bonitas de la ciudad que se está recuperando poquito a poquito, porque durante años ha sido el urinario de la Cava y poco a poco se va mejorando fundamentalmente gracias a lo que han hecho los padres y madres en Almendro. En cuanto al contrato, explica que es un contrato del Área de Cultura, pero le parece un resultado magnífico de cómo ha quedado toda la calle Almendro y por una pequeña inversión de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis. Ha sido una intervención que ha felicitado hasta Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, que no son susceptibles de comportarse con él con mucha cortesía institucional. Cree que la mejora de la Cava Baja y de Almendro es impresionante, no hubieran sido capaces de esa mejora si no hubiera habido una comunidad de padres y madres detrás que hubieran hecho un trabajo. En los próximos meses, lo que se verá es una fórmula definitiva de gestión pero insiste que no es una zona infantil homologada, porque no puede serlo, ni siquiera puede estar dentro de los contratos integrales de mantenimiento porque es un área de planeamiento remitido que no está desarrollado. Es un solar municipal que no está desarrollado urbanísticamente y ese es el problema, también es el problema del otro solar y es el problema del edificio que está apuntalado. El Ayuntamiento no lo va a mantener porque no es una zona verde, ni es vía pública, no puede estar ni está ni estaba en los contratos integrales que el anterior equipo de gobierno desarrolló. Ni siquiera es del Ayuntamiento, es de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que entiende que fue quien expropió en su momento. Igual que tampoco está desarrollado el planeamiento urbanístico para poder sacar adelante el edificio que hay al lado, que es un edificio que hace mucho daño a la calle Almendro, está apuntalado y tiene un andamio desde hace décadas que ha sido fundamental para deteriorar ese entorno, que quizás sea lo último que queda para mejorar mucho ese entorno. Cree que se va a seguir por esa vía de la colaboración público-privada, pero mejorando en la medida de lo posible muchas cuestiones que son muy positivas, como anteriormente ha indicado la Portavoz. Aquí lo bonito no es la foto final es el proceso.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**PUNTO 8. Proposición nº 2017/0908053, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando :**

*"Instar al órgano competente a realizar las siguientes actuaciones en el Centro de Servicios Sociales de La Paloma:*

- 1. Pintura y acondicionamiento de las puertas y fachadas principales.**
- 2. Realizar un estudio sobre la posibilidad de acceder sin barreras desde la Puerta de Toledo o Gran Vía de San Francisco el Grande al centro de servicios sociales."**

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que la iniciativa que traen está enfocada a la mejora del entorno del Centro de Servicios Sociales "Puerta de Toledo" en la calle de la Paloma. Este Centro de Servicios Sociales es quizás el principal punto de atención social del Distrito. El primer apartado hace referencia al acondicionamiento del espacio exterior, de los edificios, tanto de los edificios del Centro de Servicios Sociales como de la Sala de Exposiciones de "La Paloma". Ahora mismo estos dos edificios tienen unas puertas principales que están llenas de grafitis, tienen pintadas en sus muros y paredes, algunas están quitadas pero están mal eliminadas y se aprecia el rastro de la pintura anterior. La imagen que da todo ese entorno es una imagen de abandono, dejadez e incluso un poco de suciedad que desde luego, consideran que no es digno de un equipamiento público municipal. Les parece que puede tener una solución bastante sencilla, como pintar esas puertas con pintura antigrafitis y a las fachadas y paredes ponerles una solución o un friso de color que cambie el aspecto, para que la gente que vaya al centro o pasee por la calle vea algo un poco más digno. El segundo apartado tiene que ver con la accesibilidad a ese Centro de Servicios Sociales y a todo ese entorno de la Paloma. Hay una diferencia de cuota muy importante entre las calles, entre la calle de la Paloma donde se encuentra la puerta del Centro de Servicios Sociales "Puerta de Toledo" y las calles principales que son la calle Toledo y la Gran Vía de San Francisco. Estas dos calles lógicamente, son donde se encuentran las paradas del transporte público, el Metro de Puerta de Toledo y las distintas marquesinas de los autobuses de la EMT. No hay que pensar mucho para darse cuenta que un centro de servicios sociales recibe en gran parte a personas con dificultades de movilidad, gente mayor, gente con discapacidades y estas personas para acceder al centro tienen que subir a través de dos escalinatas, hay una que tiene veinticuatro peldaños y otra cuarenta y dos, o dar un gran rodeo hasta la calle Isabel Tintero, más o menos, la distancia que tienen que recorrer son unos cuatrocientos metros desde la Puerta de Toledo hasta la puerta del Centro de Servicios Sociales. Últimamente han visto que se están realizando obras en las aceras de la calle Toledo, unas obras que no entienden que fueran del todo necesarias porque en la visita que hicieron hace un par de meses, comprobaron que las aceras estaban perfectamente y ahora mismo se han levantado y se han vuelto a poner, algo que contradice esa falta de presupuesto para hacer obras en Madrid de las que se ha hablado en uno de los puntos que se han tratado. Creen que es una iniciativa bastante simple de mejora del centro, de su entorno y esperan contar con el apoyo de todos los Grupos Municipales.

D<sup>a</sup> Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que se ha pedido un informe al Jefe del Departamento de los Servicios Técnicos del Distrito Centro y les han contado que el Centro de La Paloma ha sido rehabilitado externamente, cambiando persianas y ventanas en los últimos tres años pero se tendrán que quitar las pintadas y grafitis en el caso que las hubiera. Si el dinero lo permite, está previsto a lo largo de este año cambiar e impermeabilizar una zona del tejado, mediante acuerdo entre la Junta Municipal y la Agencia para el Empleo. El hecho de que haya un sitio en la calle de La Paloma por el que el edificio sea accesible, les parece muy interesante porque un edificio de estas características es bueno que tenga varios puntos de accesibilidad para poder entrar y salir. Les parece correcto que se haga ese estudio de accesibilidad, aunque en este caso hay que salvar unas alturas importantes de varios metros para poder hacerlo viable. Termina su intervención manifestando el voto a favor de la proposición.

D<sup>a</sup> Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, revela el voto a favor de la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, puesto que les parece una propuesta lógica y con mucho sentido.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que es una iniciativa razonable y técnica que tiene que ver con la mejora de las zonas que ha planteado el Grupo Municipal del Partido Popular, y desde luego el Grupo Municipal Socialista comparte las inquietudes de las personas con movilidad reducida y la accesibilidad, que por desgracia, carecen muchas zonas del Distrito, como el Centro de Salud de la calle Alameda, el cual no tiene ascensor para bajar a la planta baja, u otras zonas o plazas en las cuales tampoco tienen accesibilidad las personas con movilidad reducida, por lo que se solicita una solución para que puedan acceder a todos los edificios en las mismas condiciones que el resto de las personas.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, da las gracias a los Grupos Municipales por el apoyo. Creen que estas obras que se van a hacer en el edificio son perfectamente compatibles con lo que se está solicitando, de hecho la actuación que se está pidiendo en las fachadas y en las puertas, lo puede hacer personal de la propia Agencia para el Empleo. Y en cuanto a la posibilidad de quitar las barreras arquitectónicas, saben que efectivamente hay que hacer un estudio pero las aceras son lo suficientemente anchas, la explanada que está en lo alto del Centro es bastante ancha por lo que admite que se construya igual una rampa que un ascensor en vía pública. Reitera que allí se han hecho unas obras en estos dos últimos meses que no parecen tener mucho sentido y es una pena que no se haya aprovechado para mejorar la accesibilidad. En una visita hecha en julio, se comprobó que las aceras estaban en unas condiciones bastante aceptables, se ha instalado una marquesina y para esa marquesina se ha arreglado no sólo la zona de la marquesina, sino también se han arreglado unos doscientos metros cuadrados alrededor en los que en su opinión podrían haber hecho otras muchas cosas. Es importante a la hora de hablar del presupuesto de inversiones, controlar que se está haciendo y que no se hagan cosas que no sean necesarias.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que ha habido dos obras: Una es la de la marquesina y la otra es la rampa para hacer accesible la Sala de Exposiciones.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 9.** Proposición nº 2017/0912675, presentada por Dª. Sara Medina Martín del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

*"Que, con motivo del 30 aniversario del incendio de los almacenes Arias, en el seno de la Junta Municipal del Distrito, y a instancia de los familiares de las víctimas, se cree un grupo de trabajo, integrado por miembros del Cuerpo de Bomberos, representantes de las víctimas y afectados de la tragedia y de todos los Grupos Municipales, para que, en las sucesivas conmemoraciones, el acto de homenaje se traslade y celebre en la Plaza del Carmen, previo acondicionamiento de la misma, y no en la calle Montera (dado el trasiego de gente y ruido) y que, al tiempo, se encargue, gestione y coloque una estatua conmemorativa en la que aparezcan uno o varios bomberos en acto de servicio".*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, procede a leer los nombres de los diez héroes anónimos a los que el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía quiere hacer un homenaje de reconocimiento y memoria con esta iniciativa y son: Miguel Ángel Azuera, Manuel García, Armando Juárez, Ángel González, Manuel Molina, Juan Antonio Escalera, Juan José Gómez, Julio Honrubia, Francisco Madueño y Francisco Javier Plaza.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para indicar que apoyan la propuesta en el mismo sentido que el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía y, además, que por los informes que han recabado del resto de las Áreas implicadas, se considera viable. Por lo tanto, cree que se pueden poner de acuerdo y ponerse a trabajar en ese sentido.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, además de sumarse a la iniciativa del Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, con la modificación realizada por el Grupo Municipal del Partido Popular y las palabras del Concejal Presidente, añade que no hay mejor medida para darle sentido y dignidad a las actuaciones, al margen de lo que se recaba, que se le dé respeto a los bomberos que en estos momentos hay en el Distrito y que tengan unas dotaciones adecuadas, que estén en condiciones, que tengan un centro de trabajo digno y decente. Indica que el Grupo Municipal Socialista ha visitado el parque de bomberos de la calle Imperial y han comprobado las pésimas condiciones en las que han realizado su trabajo durante muchísimo tiempo, así como las dificultades y la falta de planificación que sufre el Parque de Bomberos de la calle San Bernardo. Esas actuaciones de

mejora, también sirven para darles dignidad y recordar a los diez bomberos fallecidos el cinco de septiembre del año mil novecientos ochenta y siete. Bomberos que lucharon contra el incendio y fallecieron debajo de unos escombros. Esperan que esa memoria y fuerza que tienen, permita que los bomberos que actualmente actúan con la máxima dignidad y el máximo esfuerzo, tengan los mejores medios humanos y materiales para que jamás se vuelva a producir una situación de esas características.

D. Alberto Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece al Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía el que hayan traído esta propuesta, la cual comparten y apoyan. Ciertamente, el espacio en la calle Montera, cada vez resulta más reducido con el ir y venir de vecinos y viandantes y para este tipo de actos o de conmemoraciones pueda dar la impresión que incluso resulte hasta falto de dignidad. De la otra forma, realizándose en la Plaza del Carmen, como presenta la proposición, el escenario siempre sería de una forma más íntima, lejos del bullicio y del tránsito. Respecto al monumento, aunque ya existe un monumento al bombero en el parque número doce de la avenida de los Poblados, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, sí creen que por la gravedad que supuso para el Cuerpo de Bomberos del Municipio que se perdiera allí mismo a los diez miembros mencionados por el proponente, miembros heroicos, bien merecen de forma especial un monumento un poco digno o un monolito bien ubicado en la misma plaza. Igualmente quieren aprovechar la ocasión, aunque no es competencia de esta Junta Municipal pero saben que el equipo de gobierno se hará eco de ello, trasmitir que se haga lo posible para evitar más demoras en la reapertura del Museo de los Bomberos, ya que se quedó en reabrirlo para este verano y se ha vuelto a retrasar a primeros del año próximo. En la medida de lo posible, ruega la mayor diligencia para su apertura.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra solamente para agradecer a los Grupos Municipales el apoyo a la iniciativa que ha traído su Grupo Municipal iniciativa que le parece que da dignidad a las personas, a los hombres y mujeres con coraje de esta ciudad, que al mismo tiempo significa a la propia ciudad. Cree que cuando una ciudad, un pueblo, unas gentes ignoran la valentía de sus ciudadanos y compatriotas, de algún modo ignoran y omiten su propio valor y valentía. Por tanto, les agradece la iniciativa, pero señalando que ha sido Dña. Ana Domínguez Soler, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, quien le ha instado a presentar esta iniciativa en el Pleno. Termina la intervención dando su agradecimiento.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 10. Proposición nº 2017/0912675, presentada por Dª. Sara Medina Martín del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:**

***"Instar al área competente a la publicación y difusión pública del informe de evaluación aprobado en el pleno del mes de abril de 2016, a solicitud del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre el estado de cumplimiento del Distrito con los puntos exigibles respecto a la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos urbanizados existentes y edificaciones públicas existentes recogidos en la disposición adicional tercera del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social".***

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que esta iniciativa, de la que ya trajeron la solicitud de ese informe en el Pleno de abril del año dos mil dieciséis, ahora toma carácter de urgencia porque estamos a veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete y el plazo máximo exigido para el cumplimiento de esta ley es el cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete. Recuerda perfectamente como la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid dijo que se comprometieron a que esta propuesta se iba a llevar a cabo, se iba a hacer de la manera que los técnicos consideren más viable y, sobre todo, que se difundiese en el menor tiempo posible para poder tomar unas medidas que hagan cumplir una Ley que es de los derechos de las personas con discapacidad y desinclusión social, algo que afecta a todo el mundo. Es una necesidad que todos seamos capaces de eliminar en las ciudades estas barreras que suponen para muchas personas el poder discurrir por estos edificios públicos y estas zonas urbanas, tal y como se presenta en la Ley. Para el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, era una prioridad y seguirá siendo pero quieren saber si para el Ayuntamiento de Madrid es una prioridad. Estamos a veintiuno de septiembre del año dos mil diecisiete y el plazo máximo exigido para que se cumplieran esta serie de requisitos, para la eliminación de barreras arquitectónicas, es el cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete y, evidentemente, como no se haga magia cree que muchos de estos espacios públicos no van a cumplir la Ley. Una Ley que se hizo en el año dos mil trece y que debería ser prioridad para cualquier gestor público. Por lo tanto, esta iniciativa y por este carácter de urgencia, solicitan que se haga esa difusión para tomar medidas y que esas medidas sean prioritarias para hacer que el Distrito Centro y la ciudad de Madrid, sean accesible para todos.

Dª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, recuerda que el año pasado se trajo a este Pleno una iniciativa en relación al cumplimiento de la Ley, evidentemente, hay mucho por hacer, es inviable hacerlo todo en un año pero sí está la intención. Se ha solicitado un informe para que les digan cuáles son las que se han llevado a cabo. En ningún caso les parece mal que cualquier ciudadano que quiera acceder a esa base de datos, a ese archivo que hable de la parte de barreras arquitectónicas, lo pueda hacer y consultar sin ningún problema. En el año dos mil dieciséis se llevaron a cabo las obras de la Residencia-Internado "San Ildefonso", ambas escaleras en el Colegio Público "Pi y Margall", el Centro Socio Cultural "Clara del Rey", que fueron reformas en el sentido de barreras arquitectónicas, la rampa de la Sala de Exposiciones de "La Paloma", la barandilla de la Biblioteca Pública "Mario Vargas Llosa". En el año dos mil diecisiete está previsto, dentro de las inversiones de las que se hablaba en el punto cinco, la realización del nivelado de la pista de "La Paloma", la reforma de la Conserjería de la Junta Municipal del Distrito Centro, el Colegio Público "Pi y Margall" y el Espacio de Igualdad. Hay una serie de inversiones que ya están presupuestadas y para que se ejecuten con fecha de finalización a primeros del año dos mil dieciocho. Quiere hacer hincapié en el tema del espacio público, porque desde el Ayuntamiento, sí se está elaborando una aplicación para que quede a disposición de todos los

ciudadanos lo que serían los pavimentos donde se encuentran en unas condiciones mejores o peores, tipo de pavimentos, etc., en un programa denominado GIS donde se pueda consultar. También hay que tener en cuenta el Plan Director que se está realizando desde aquí, como miembro de la Mesa de Espacio Público se ha podido tener acceso mediante el borrador, ahí se puede consultar el estado a nivel de barreras arquitectónicas, evidentemente ampliable, de cómo está el Distrito. A nivel de ejecución, en un año era inviable, pero sí está la licitación, que está en marcha y cree que no habrá ningún problema por parte del Distrito para que el Grupo Municipal que lo desee pueda solicitar la misma información que ella ha obtenido.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que el Grupo Municipal Socialista comparte la iniciativa y la ve razonable pero el problema que existe son los plazos que se están marcando, puesto que se habla de que tiene que estar en funcionamiento el cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete. El margen de aplicación de la normativa no será viable porque los planteamientos de previsión, de inversión para poder realizar este tipo de obras no se van a terminar el cuatro de diciembre de dos mil diecisiete. El Grupo Municipal Socialista siempre ha hablado de los lugares comunes, de los espacios públicos en los cuales el ciudadano ejerce su derecho de ciudadanía y, desde luego, quiere manifestar su apoyo a que se tomen las medidas con carácter de urgencia para que las personas con discapacidad, que con la necesaria inclusión social que tienen en todas las ciudades y en todos los ámbitos de la vida, puedan disponer de ese derecho del que hablan muchos Tratados y Constitución; elementos del derecho y que es la libertad de circulación y la libertad de movimiento, la libertad de acceder a los espacios públicos, entendiendo que las circunstancias de excepcionalidad de este Distrito, muchas veces no lo permiten porque hay edificios antiguos con muy pocas posibilidades para poder realizar obras dentro de ellos, por cuestiones de Patrimonio o del propio diseño de la ciudad. Pero eso no es óbice para que su Grupo Municipal defienda con la máxima vehemencia, para que todo el mundo, todos los ciudadanos y ciudadanas, vecinos y vecinas de esta ciudad y de este Distrito, gocen de las mismas condiciones de igualdad que puede tener una persona que pueda acceder a cualquier centro público, plaza, lugar, local, centro deportivo, centro cultural y biblioteca en condiciones de igualdad y que la salida a la calle no les resulte como ir a combatir sistemáticamente con todos los obstáculos porque al final solamente las personas que por desgracia no disponen de esa movilidad, tienen que luchar todos los días, sabiendo lo difícil que es plantearse la vida de esa manera con todos los acicates y condicionamientos que se encuentran. De hecho, hasta en la televisión, se hizo un pequeño documental donde alguien se ponía en una silla de ruedas y se podía comprobar cómo era la dificultad que tenía para poder transitar mínimamente por unas aceras tan anchas como pueden ser las de la calle Gran Vía. El Grupo Socialista agradece la iniciativa y la va a apoyar.

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, el Grupo Municipal del Partido Popular cree que además de proclamar la transparencia, hay que llevarla a cabo. Está claro que ustedes tienen información porque son el equipo de gobierno, pero el resto de los Grupos Municipales tienen que solicitarla vía escrita y tarda cuarenta y cinco días. Considera que por coherencia se deben publicar, dar cuenta y permitir que su trabajo sea valorado por los ciudadanos. Cuando un particular decide abrir un comercio, restaurante u otro tipo de negocios, se somete a un altísimo número de acciones a cumplir para lograr que el Ayuntamiento certifique su actividad. Dichas normas se han de implantar, revisar y aprobar. No se pueden exigir a los particulares mayores esfuerzos y controles de los que el propio Consistorio está dispuesto a soportar.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que es una iniciativa conforme a una Ley que marca una fecha determinada, que es el cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete. Considera que como partido político no tiene que acudir a solicitar una información porque la transparencia, que es una reclamación de muchos ciudadanos, también es decirle a la gente a lo que no se ha llegado y ese es el sentido que tiene la iniciativa. Es decir, hay que ver a qué zonas se ha llegado y a qué zonas no se va a llegar y qué zonas serían prioritarias y a esta información habrá que darle difusión para que la gente lo sepa y no pasa nada porque se conozca, hay que ser sensatos con la ciudadanía y decirles que a esto no se ha llegado y se le debe dar una prioridad para que cumpla un derecho y la garantía a la supresión de barreras arquitectónicas en todos estos espacios públicos y en los edificios públicos del Distrito.

Dª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, aclara que el GIS es un inventario de planeamientos de la ciudad de Madrid, que recoge el tipo de pavimentos, estado de conservación, estado de barreras arquitectónicas y dificultades.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 11. Proposición nº 2017/0912675, presentada por Dª. Sara Medina Martín del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:**

*“Que con el fin de favorecer el acercamiento de los niños y jóvenes del Distrito a la música clásica, se solicite al órgano competente, que en la programación del año 2018, la Banda Sinfónica de Madrid, organice al menos un concierto de música clásica en cada uno de los colegios públicos del Distrito, que dispongan del espacio adecuado para su realización, y que éstos sean también abiertos y gratuitos a aquellos vecinos que quieran sumarse a la iniciativa. Para aquellos colegios que no dispongan de un espacio adecuado, se les facilite el acceso a dicho programa.”*

Dª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que es una propuesta relativamente sencilla y está planteada de manera positiva, careciendo de connotación política. Simplemente no tiene que informar a nadie, ni a los vecinos que están aquí, ni a los representantes que están al otro lado, de las ventajas y los beneficios que tiene la música clásica en los niños. La música clásica es un elemento para el desarrollo emocional, cognitivo, creativo, intelectual, físico. Además que el conocimiento y la inmersión en la música clásica hace a los niños conocedores de la historia, de la geografía, literatura e incluso les da conocimientos matemáticos, es un elemento fundamental de la cultura, no se puede vivir sin música. Y la música clásica por encima de todas las demás composiciones, tiene un valor más elevado y más añadido por la propia idiosincrasia que tiene. La proposición no aspira a que la Banda Sinfónica haga conciertos completos de piezas

completas en los colegios, lo que quieren transmitir, es la necesidad de acercar la música clásica a los colegios, les parece que se puede hacer de manera muy sencilla, que la Banda Sinfónica puede planificar estos pequeños conciertos, que ni siquiera tienen que ser de toda la Banda a la vez, pueden ser cuartetos o duetos. Hacer que estos instrumentos: la cuerda, el viento, la percusión lleguen a los niños y a los jóvenes, y si además se pueden hacer en las instalaciones que ya muchos colegios tienen habilitadas para ello, sería mejor. Además, y con motivo de esta ocasión y de esta celebración de la música, el resto de vecinos y vecinas gratuitamente pueden acceder a las actividades, y así además de acercárselo a los niños, también se favorecerá el acercamiento a la cultura de otras personas de nuestro Distrito.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, considera que la propuesta es preciosa, pero difiere de la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos porque es una proposición política, todo en realidad es política. La primera vez que escuchó música clásica tendría unos once o doce años y fue en la Universidad Laboral de Cheste, Valencia, era con un equipo muy bueno en una sala de música con muy buena acústica, incluso recuerda que era la pieza Heroica de Beethoven. Pasó de escuchar la música de la radio, a una sala de audiciones con un equipo importante y aquello le pareció impresionante. Por supuesto que la proposición les gusta y les alegra que la hayan traído al Pleno. El problema es que aunque quieren apoyar la iniciativa, ven que aquí hay una trampa, porque seguramente por cuestiones de agenda, de espacio o de posibilidades, no va a poder ser todos los colegios y todo lo que les gustaría que fuera, así que solicita que no se le recrimine posteriormente al equipo de gobierno si no se ha conseguido llevar la música clásica a todos los colegios o lugares.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para el Grupo Socialista considera la iniciativa como bonita, además siempre han defendido que el ocio, en el cual se encuentra la música, cultura y la democracia, porque cuanto más evoluciona la cultura mejor está el sistema democrático, que es un derecho y no un privilegio, y por lo tanto, siempre defenderán este tipo de iniciativa. En cualquier caso, no sólo la Banda Sinfónica de Madrid, también puede ser el Centro Superior de Música que hay en el Distrito Centro, la Escuela de Canto, el Centro Amaniel..., hay muchos lugares de encuentro de la música donde se puede disfrutar y hacerse partícipes para que puedan participar en esta iniciativa. Iniciativa que permite acercar a los niños, a las niñas, a los adultos y a cualquier ciudadano de esta ciudad a la música clásica, pero desde luego y en este sentido, cuenta con el respaldo del Grupo Municipal Socialista.

Dª. Juana Pilar López Hernando, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, explica que entre las muchas asignaturas que los niños aprenden en el colegio, está la música. La educación musical tiene para los niños, entre otros, los beneficios siguientes: refuerza la atención y la concentración, incremento de la memoria y la creatividad, desarrollo de habilidades motoras y rítmicas, incremento de la seguridad en uno mismo y facilidad para socializar, reduce el estrés. La musicoterapia, una terapia que utiliza las bondades de la música para recuperar diversas cuestiones, está siendo muy utilizada en la sociedad. Sería muy interesante como complemento a las clases de música que los niños reciben en los colegios, asistieran por lo menos una vez en el curso escolar, a un concierto de música clásica de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid, de manera gratuita. Los colegios públicos que dispongan de instalaciones adecuadas para su celebración, sería en el propio colegio, aquellos que no dispongan, podrían ir al Centro Cultural Puerta de Toledo o a la sede de la Banda Sinfónica que está en el Pabellón doce de la Casa de Campo. Manifiesta el apoyo a la proposición dada la importancia de la misma de acercar la música a los niños.

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece a todos los grupos el apoyo. En el caso que no se pueda llevar a todos los colegios, no se lo tendrán en cuenta al equipo de gobierno, pero sí habrá que intentarlo en lo máximo que se pueda. La idea es acercarlo lo más que se pueda a los niños.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

El Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces va a pasar a dar lectura de las tres proposiciones elevadas por la Comisión Permanente del Foro Local. Indica que hay una enmienda transaccional presentada al punto catorce del orden del día, cual consistía en incluir que se analicen dentro del marco, los tres últimos puntos del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid. Explica que los puntos doce y catorce de la proposición se van a votar por puntos.

#### Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

**PUNTO 12.** Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa Interbarrial, solicitando:

*"Instar al órgano competente a la creación de dos pasos de cebra:*

- Uno que enlace el final de la acera de los pares de la Cava Baja con el lado opuesto de la Plaza de Humilladero. Este paso de cebra ofrecería salida a la Plaza de San Andrés y la Plaza de Puerta de Moros y a través de éstas, a la Carrera de San Francisco.*
- Otro a la entrada de la Cava Alta, donde empieza el adoquinado. Se trata de un punto de paso ya empleado por muchos peatones, por ser el único hueco que deja el aparcamiento de motos."*

**PUNTO 13.** Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Igualdad, interesando:

*"Instar al órgano competente a impulsar un Pacto inter administraciones de seguimiento de las mujeres, a lo largo de la situación de maltrato, que incluya a hijas e hijos, que ponga en marcha un plan de prevención y solución efectiva de los problemas, para así evitar que cada caso de maltrato, abuso y agresión, resulte en asesinato y termine desapercibido y archivado."*

**PUNTO 14.** Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Igualdad, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

*"Instar al órgano competente a la realización de las siguientes actuaciones:*

*1º- Capacitar a las lideresas interculturales como promotoras de igualdad en sus comunidades para dinamizar el empoderamiento de las mujeres, su participación social y la información, prevención y acompañamiento en situaciones de violencia, como puente con los servicios sociales y otros servicios especializados.*

*2º- Generar un espacio de encuentro, reflexión y aprendizaje colectivo sobre las capacidades y conocimientos a poner en juego en el ejercicio de la promoción de la igualdad, el trabajo asociativo y el liderazgo social.*

*3º- Identificar las conductas eficaces para participar y ejercer el liderazgo con conciencia de género, identificando, por una parte los obstáculos que las mujeres se encuentran al intentar participar en igualdad en los espacios públicos, y por otra el círculo de pensamiento que predominan y dificultan el empoderamiento de las mujeres.*

*4º- Fomentar la solidaridad entre las mujeres, reconociendo las aportaciones y la riqueza de nuestra propia diversidad impulsando la creación de redes de mujeres diversas.*

*5º-Que los tres últimos puntos se analicen dentro del marco del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid."*

Dª Casilda Rivilla Gálvez, Presidenta del Foro Local del Distrito Centro, sobre el punto doce, el paso de cebra sin semáforos en la zona de la Cava Baja. Se puede comprobar a través de las propuestas que traen al Pleno que a los vecinos les preocupa mucho la seguridad y también facilitar la movilidad de los peatones en las zonas muy pobladas de este Distrito. Para evitar accidentes de tráfico, como los que lamentablemente se han tenido en esa zona, para facilitar el acceso peatonal a la Plaza de Moros y otros puntos de la cercanía, y en cierto modo, para calmar el tráfico de vehículos en una zona muy concurrida, que cree que es conocido por todos, y de ahí ven la necesidad de poner estos dos pasos de cebra.

Respecto a las medidas efectivas contra la violencia de género, cree que no es necesario comentar la necesidad de establecer medidas contra la violencia de género. Reflexionando desde la Mesa de Igualdad, se ve que es necesario que las administraciones tengan todo el personal cualificado y necesario, tanto psicológico como judicialmente, especializado en el tratamiento de las violencias machistas para abordar los problemas de todas las mujeres en toda su diversidad, incluidas las mayores de más de sesenta y cinco años y la mujeres con discapacidad, que suelen ser dos colectivos habitualmente invisibilizados, y también sus hijos e hijas, para así poder tener formación a las madres para evitar el maltrato: el propio y el de los hijos e hijas. Realizar análisis exhaustivos y pormenorizados de los antecedentes de cada caso, incluido el cumplimiento de obligaciones de ambos progenitores en el caso de custodia compartida impuesta judicialmente, el régimen de visitas, la efectividad de las medidas de alojamiento implementadas y sus efectos en menores de seis años, avanzar en la prevención y detectar actuaciones susceptibles de mejora para su posible corrección o refuerzo y promover estudios para conocer la incidencia en la violencia de género en las

mujeres mayores y con discapacidad y plantear medidas específicas dirigidas a ellas. Y todas estas medidas, creen que deberían de ir acompañadas por una prestación económica de larga duración, independientemente de los ingresos de la unidad familiar, complementaria a los ingresos laborales, que permiten cubrir las necesidades básicas y salir de una situación de grave necesidad, para así facilitar la autonomía económica de las mujeres mediante esta prestación, que sea complementaria a la ayuda del Programa de Renta Mínima de mujeres sin ingresos de la Comunidad de Madrid y compatible con su trabajo remunerado. Esta medida permitiría a las mujeres poder cubrir sus necesidades básicas y salir de esa grave situación en la que están envueltas.

Si se habla de la capacitación de lideresas interculturales como promotoras de igualdad, más allá de comentar el texto, cree que es interesante saber que lo que se está buscando y el objetivo o la estrategia que plantean, es trabajar en un curso para estas promotoras, un curso en el que incluso se han atrevido a pensar en algunos posibles temas o contenidos del mismo: conocimiento e integración de las categorías de análisis básicas de las perspectivas de género y del pensamiento feminista, como cable interpretativa de la desigualdad entre hombres y mujeres, patriarcados, su retitulación a lo largo de la historia, sistema sexogénero, roles, articulaciones de género, diversión sexual, trabajo, aportación de los movimientos de liberación de las mujeres en las distintas culturas, empoderamiento de tu estima, feminización de la pobreza y violencia contra las mujeres, recursos y movimientos asociativos en el barrio, políticas de igualdad, identidad, culturas, mujeres, etc. Ven necesario que los talleres sean impartidos por colectivos especializados en este tema y que conozcan la realidad intercultural de las mujeres del Distrito.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que cada uno de los miembros del Grupo Municipal de Ciudadanos del Distrito Centro va a contestar a cada una de las propuestas de este Foro Local. Sobre la propuesta de los pasos de cebra, han solicitado que se valorase por puntos, puesto que entienden que en el primer apartado la finalidad no es paso de cebra. Solicitaría al Foro Local que realmente hablara claro, es mejor y es más interesante que se debata abiertamente cuál es el problema en ese punto, si es que existe un problema. Y por supuesto, no hace falta colocar un paso de cebra teniendo un paso de cebra al lado, porque cualquier técnico le va a rechazar esta propuesta. Sugiere al Foro Local, que en vez de intentar hacer una propuesta con otra finalidad, hable claro. Y sobre el punto dos, la zona que está casi adoquinada, no creen bastante viable el tema de este paso de cebra, porque prácticamente en el punto en el cual se habla, es bastante cortito y es un acceso bastante rápido. Espera que los Grupos Municipales no llenen Madrid de pasos de cebras cada medio metro.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, lo primero que hace es agradecerle a la Presidenta del Foro Local el trabajo y la implicación que tiene, más allá de estar o no de acuerdo en algunas cuestiones. La propuesta que se trae al Pleno sobre el pacto interadministraciones, en un primer momento les parece interesante, correcta y adecuada, pero también piensan que este tipo de iniciativas que salen del Foro deberían incardinarse dentro del Plan de Igualdad que se está desarrollando en el propio Ayuntamiento de Madrid, no tanto con iniciativas independientes, que de alguna forma son interesantes, pero pueden quedar deslavazadas y sueltas. El Coordinador del Distrito Centro en la pasada reunión de la Comisión Permanente sugería algo parecido, que no tenía demasiado sentido traer este tipo de propuestas por parte del Foro Local sin estar encuadradas en planes y en programas amplios que tiene ya en marcha el Ayuntamiento, y

esa objeción que hacen desde el Grupo Municipal de Ciudadanos a esta propuesta del Foro, tiene que ver con que si se incardinan dentro de un plan, pues habrá elementos y herramientas de planificación, procesos de elaboración, procesos de seguimiento y evaluación, que consideran que es interesante. Aunque van a votar a favor de la iniciativa, consideran que es interesante mejorar mecanismos, pero todo hay que aprenderlo y nadie nace sabido.

Dª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dando respuesta al punto 14, agradece en primer lugar a los representantes de la Mesa de Igualdad que les hayan aceptado la transaccional y la votación por puntos. Consideran que todos los temas de igualdad tienen que estar trabajados de una manera integral, que está muy bien hacer pequeñas propuestas, que evidentemente ponen de manifiesto las necesidades en materia de igualdad y las necesidades que hay de empoderamiento y de ciertos accesos que hay todavía a las mujeres, que la visualización del problema en las mujeres hay que hacerlo continuamente, no se puede olvidar que es un gran problema, no hay que olvidarse e impregnar todo lo que se hace en la sociedad en este sentido, pero creen que tiene que ser visto de una manera mucho más amplia, mucho más integral. Que se haya aceptado el añadir que esté incluido dentro del plan y que además este plan se ha trabajado por la propia sociedad civil, también es un plus que quieren añadir, siempre que la representación de la sociedad civil sea plural y que represente también a todas las mujeres y no sólo a un tipo de mujeres con una ideología. Sin embargo, el punto primero de la proposición les es inasumible, no tanto por el hecho del empoderamiento de las mujeres, que vuelve a decir que es la primera que está de acuerdo con el empoderamiento, con la lucha que tienen que hacer diariamente, pero les han surgido tantas dudas con la redacción del texto, creen intuir que es lo que quieren, pero tal y como está planteado es difícil de asumir, porque ¿quiénes son las lideresas interculturales, quién las nombras, quién decide quienes son, quién se erige en el poder de decir "yo soy lideresa intercultural"? El liderazgo es una característica natural, inherente a las personas, hay gente que lo tiene y gente que no, aunque se pueda trabajar. Pero ¿quién decide quiénes son estas lideresas, de qué manera se hace efectivo esta formación que se les quiere dar?. Sobre la formación, señala que tiene que estar reglada y existe una carrera universitaria. No hay que degradar a las personas que dedican muchos años de su vida a trabajar en formarse para esto y que acceden a estas plazas de acompañamiento, de especializaciones en situación de violencia, después de un recorrido formativo muy duro y de unas oposiciones muy duras. No hay que creer que aquí cualquiera con un ratito en una asamblea o con un cursito puede estar capacitado para algo tan serio como es la violencia doméstica y la violencia de género. Por lo tanto, este apartado de la proposición no lo van a apoyar, pero el resto sí. Las mujeres tienen que estar donde tienen que estar, en igualdad de condiciones con el resto de los hombres.

Dª Elisabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, agradece a Casilda, a los miembros de la Mesa de Igualdad, a Enrique, Teresa y Mª Ángeles el estar aquí y hacerles compañía. Respecto al punto doce, desde el Grupo Socialista, entienden la filosofía con la que lo presenta el Foro y van a apoyar cualquier propuesta de mejora en la seguridad vial.

Se va a centrar más en los puntos trece y catorce, ya que como participante y miembro de la Mesa de Igualdad, ha trabajado junto con todas las personas que forman la Mesa en este tipo de iniciativas. Respecto a lo del pacto, cree que cualquier pacto y compromiso contra la lucha contra la violencia de género, debe ser bien acogido tanto por toda la sociedad como por todos los grupos políticos. Y en concreto, desde su Grupo Político, siempre han sido bien acogidas y trabajarán en ello. Pero también creen que es necesario que

a todo pacto y a toda propuesta haya un compromiso de recursos económicos suficientes para que se puedan cumplir, entonces también se deberá trabajar con la Junta de Distrito o las Administraciones que se vean implicadas, para que existan esos recursos económicos reales. Cree que el compromiso es bueno, pero algo insuficiente. También opina que es un punto de arranque, un punto de arranque muy importante para la sociedad de Madrid, para todos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, ver que nuestras instituciones firman y se implican con un objetivo en el que se pretende acabar con esta lacra social que es la violencia de género.

Respecto al punto catorce, cree que en la Mesa de Igualdad puede participar todo el mundo y se representan a todas las mujeres, porque pasa algo muy claro, pasa igual que cuando existió la lucha obrera, todos los obreros se juntaron porque tenían que luchar por unos mismos derechos. En este caso, todas las mujeres se tienen que unir independientemente de ideologías, porque tienen que luchar por estos mismos derechos. Está un poco en contra de la palabra empoderamiento, en el sentido de que las mujeres no necesitan empoderarse, sino que necesitan estar en los puestos de poder, de decisión. Las mujeres pueden estar empoderadas, pero si no se está en los lugares donde realmente se ejerce el poder, ese empoderamiento sirve de poco, no van a romper esos techos de cristal, esos suelos pegajosos que les tienen encajadas en los mismos puestos. Pero cree que estas iniciativas de empoderar, son necesarias y sobre todo en nuestro Distrito, porque nos encontramos con mujeres que sufren múltiples discriminaciones por pertenecer a una etnia o por distintas circunstancias. Cree que esta iniciativa es muy bienvenida, porque va a hacer que estas mujeres se empoderen y que en el futuro puedan adquirir esos puestos de poder. Respecto a quién nombra las lideresas interculturales, indica que según les ha explicado Begoña, Trabajadora social que participa en la Mesa de Igualdad, son mujeres que ya trabajan en el Distrito con servicios sociales y entonces de ahí saldrán las lideresas. Está de acuerdo con la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre la formación, no está de acuerdo con lo que se hizo con el punto morado de formar en diez días a personas para que atiendan a víctimas de violencia de género, le parece una barbaridad, porque para ello se necesitan años de formación y debe haber otro tipo de formación porque es necesaria. El Espacio de Encuentro Feminista fomenta la *sororidad*, fomenta que las mujeres que tengan ahí su punto de encuentro, no sólo que sean mujeres que estén asociadas o pertenecientes a un colectivo, es algo abierto para todas las mujeres, independientemente de ideologías y de todo, es una lucha que tienen en común las mujeres y en la cual deben participar. Manifiesta el acuerdo con la proposición y da la bienvenida a todas las iniciativas que hagan que esta sociedad sea más igualitaria.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, no descubre nada si comenta que el Grupo Municipal del Partido Popular siempre ha sido escéptico con el tema de los Foros Locales. Lo que pasa es que al final, le están dando la razón con el tipo de iniciativas que traen al Pleno de la Junta Municipal. Antes, se ha comentado como determinados grupos políticos, habían traído a esta Junta Municipal determinadas iniciativas que no son competencia de esta Junta Municipal. También el Foro Local ha traído una iniciativa que el Grupo Municipal del Partido Popular tiene recurrida, puesto que consideran que no es éste el ámbito donde hay que discutir este tipo de cosas. El concepto que tiene es que los Foros Locales deberían de servir para mejorar la vida de los vecinos del Distrito Centro, para que se preocupen por tener unas calles limpias y arregladas, para que los servicios sociales lleguen en condiciones a todo el mundo y para mejorar la vida diaria de los vecinos del Distrito. Lo que ocurre es que al ver la primera iniciativa que han traído a este Pleno, que es la que le ha tocado defender y aunque en un principio da la sensación de ser factible porque se preocupa de que no haya accidentes y atropellos en una zona del Distrito, pero resulta que cuando buceas en ella, te das cuenta que se presenta una iniciativa con otras

intenciones que no son precisamente poner esos pasos de cebra. Esto le preocupa y le preocupa al Grupo Municipal del Partido Popular. Se cuestiona ¿quién decide los pasos de cebras, si son los técnicos o los vecinos, si los expertos o los vecinos? Le parecía totalmente lógico solicitar a los técnicos de la Junta Municipal que hagan un estudio sobre si es factible o conveniente el poner un paso de cebra en un punto determinado del Distrito, eso sería totalmente razonable y sería una buena propuesta por parte de los Foros Locales. Sin embargo, lo que nos encontramos en la iniciativa es que el Foro Local lo que pide es que se ponga ese paso de cebra. Entonces, ¿para qué tenemos técnicos en la Junta Municipal?, ¿para qué se les paga?, ¿no son expertos?..., por eso el Grupo Municipal del Partido Popular sigue siendo escéptico porque además, una vez que se leen todas las iniciativas presentadas por los Foros en los distintos Plenos que se han presentado, se tiene la sensación que estos Foros no están representando a todos los vecinos del Distrito Centro de Madrid. Estos Foros están representando a una parte de los vecinos del Distrito, con las iniciativas que se traen a este Pleno, se están convirtiendo en el décimo vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid y por eso el Grupo Municipal del Partido Popular reivindica que realmente el Foro trabaje para mejorar la vida de los vecinos del Distrito, pero de todos los vecinos. Hay que dejar al margen la ideología política dentro de los Foros y preocuparse por lo que realmente quieren los vecinos. Se dirige a los señores de los Foros para preguntarles a quiénes están representando, porque a lo mejor les tiene que recordar que aquí estamos viviendo en una democracia representativa y que los grupos municipales son partidos políticos que han recibido el apoyo de muchos ciudadanos madrileños que les solicitan gestión y representación. Entonces, en base a esa representación que hacen los vocales vecinos de esta Junta Municipal, se van a posicionar de una forma o de otra frente a las proposiciones que han traído los Foros.

Dª. Simona Daniela Balea, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para comentar que está de acuerdo con la vocal vecina del Grupo Municipal Socialista con respecto a la dejación de la mujer según su etnia, pero también según su religión, por el burka. Todos sabemos que los partidos políticos han sellado ya un acuerdo histórico con el que esperan convertir una de las mayores lacras del país en cosa del pasado. El Pacto de Estado contra la violencia de género, busca que las mujeres y sus hijos estén protegidos en todos los momentos, incluso desde que su médico de cabecera identifique el más mínimo indicio de maltrato. Asimismo, el Pacto alcanzado, contempla medidas para prevenir la violencia machista desde el colegio, ampliar la protección y cambiar los criterios de acreditación de las víctimas para incluir a aquellas que aún no han interpuesto denuncia y garantizar su seguridad y la de sus hijos. También otorga una prestación durante seis meses para que puedan comenzar su nueva vida. El Pacto recoge además medidas para proteger a las víctimas de trata y matrimonios forzados. Prevenir y atajar la violencia contra la mujer a través de la educación es otra de las prioridades del Pacto. Con este objetivo, se reforzará y ampliará en todos los niveles educativos, el fomento de los valores igualitarios y la prevención del machismo y conductas violentas, trabajando de forma especial con niños y varones adolescentes, y se dará formación al profesorado. Los grupos han acordado también modificar la Ley del Régimen Local, para que los ayuntamientos recuperen las competencias en promoción de igualdad entre mujeres y hombres y en materia de violencia de género. Se crean además unidades de apoyo local interdisciplinar para acompañar, ayudar y proteger a las víctimas de manera permanente. En conclusión, desde el Grupo Municipal del Partido Popular consideran que la Junta Municipal no tiene la competencia para impulsar un pacto inter administraciones, competencia que depende del Ayuntamiento central, no de la Junta Municipal del Distrito Centro.

D. José Antonio Duelas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para especificar algunas cuestiones sobre el punto catorce. Señala que al Grupo Municipal del Partido Popular le surgen algunas dudas que hacen imposible el apoyo a esta iniciativa. Pasa a definirlos por los cuatro puntos que componen la proposición. Respecto al primer punto, señala que se han olvidado de los dinamizadores socioculturales, los mediadores interculturales y agentes de igualdad, figuras que ya existen e intervienen con mucho criterio y acierto, que nacieron con gobiernos del Grupo Municipal del Partido Popular y donde ya integran estos perfiles profesionales muchas mujeres. Por otro lado, sobre la formación no se indica quién la va a dar y son masters, carreras universitarias, cursos de formación profesional que ya existen y no se puedan dar en unas poquitas jornadas, esto es una formación reglada de muchos años de trabajo a la cual se tendría que incitar a estas personas a que estudiaran para que luego puedan formar parte de los perfiles profesionales anteriormente comentados. También a lo largo de la proposición se piden espacios de encuentro que ya están creados, que son la propia Mesa de Igualdad, que además están dotados con dieciocho mil euros. El último punto, que es el único en el que podrían estar de acuerdo, es un bonito objetivo para que la Junta Municipal se pusiera a trabajar ya en ello haciendo un programa desde servicios sociales.

Dª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, agradece en primer lugar al Foro Local que de nuevo haya traído iniciativas a este Pleno y que hagan el esfuerzo para conseguir el correcto nivel de definición. En cualquier caso, sí es verdad que valoran el espíritu con el que se traen aquí estas propuestas, como también ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Haciendo colación a lo que han comentado los compañeros de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Ciudadanos, recuerda que el Concejal Presidente ya comentó en el último Pleno que hay muchísimas maneras de participar y ésta es una más, y además lo están tratando como si fuera una especie de logia masónica, le parece impresionante que se planteen que esto es una especie de conspiración, comprende que desde el primer momento no hayan estado nada de acuerdo con los Foros Locales, etc., porque parece que molesta que los ciudadanos, por el hecho que no estén sentados en esta bancada, tengan el derecho a decir qué opinan sobre el Distrito porque son vecinos y vecinas, igual que han venido las asociaciones de vecinos y han planteado ciertas cuestiones, se tiene la oportunidad de participar en "Madrid Decide", y en los procesos del Distrito como puede ser el de Almendro, etc.

Sobre el punto doce, señala que en este momento no tiene conocimiento, quizás como arquitecta podría evaluarlo y ver si le parece bien o mal, pero serán los técnicos municipales los encargados de poner o no el paso de cebra y además una vez que funcione el APR, el templado del tráfico será más efectivo.

Respecto al punto trece, indica que coincide plenamente con lo que ha comentado la vocal vecina el Grupo Municipal Socialista. Se dirige al Portavoz del Grupo Popular para comentarle que sinceramente cree que esto no tiene ideología e incluso le parece increíble que se diga que la violencia machista tiene ideología.

En relación al punto catorce, comenta que cuando lo ha leído y ha estado en las reuniones de las Mesas de Igualdad, le ha parecido una iniciativa muy interesante, por el hecho de que una de las discriminaciones sea por motivo de raza, etnia, etc. y teniendo en cuenta un Distrito como Centro con el Barrio de Lavapiés, le parecía interesante y sobre todo porque ha estado presente en las reuniones, ha estado siguiendo cómo se ha llevado esto a cabo y por tanto, se suma como parte de esa Mesa de Igualdad a la que ha asistido y es miembro.

Sometida a votación por puntos la Proposición número doce presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, queda de la siguiente manera:

El punto primero, queda rechazado con los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista

El punto segundo, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sometida a votación la proposición número trece presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

Sometida a votación la proposición número catorce presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, queda de la siguiente manera:

El punto primero, queda rechazado con los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.

El resto de puntos, quedan aprobados por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para excusar su presencia, tiene que abandonar el Pleno por una cuestión personal.

### **III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**PUNTO 15.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

## Preguntas

**PUNTO 16.** Pregunta nº 2017/0906883, de D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuánto tiempo van a estar operativos los urinarios temporales que se instalaron en el Distrito Centro y qué valoración hace el equipo de gobierno del uso de los mismos?*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que llevan instalados desde finales de junio y que en principio van a estar hasta el veinte de octubre. Recuerda que en los Presupuestos Participativos, hubo una propuesta general que planteaba el tema de los urinarios. Añade que no sólo se están poniendo este tipo de urinarios, sino que en eventos como el *World Pride* ha llegado a haber mil cien puestos, en otros tipos de eventos se está multiplicando por dos o por tres los que se ponen. Explica que en las Fiestas de San Lorenzo, la Paloma y San Cayetano, sacar una barra implica el compromiso del hostelero de poner también en vía pública un urinario, a los que hay que añadir los que están instalando el Área de Desarrollo Urbano Sostenible a través del Contrato de Publicidad Exterior. Además, se están incrementando notablemente las multas por orinar en la calle, multas que pueden llegar a setecientos euros. Indica que hay muchas ciudades que hacen una especie de operación verano y está claro que si hay alguna ciudad en la que esté justificado, esa es Madrid. Este año se ha probado con una primera prueba piloto con diecinueve urinarios que han estado instalados en la época de más calor. Por recomendación de los servicios de limpieza y de las quejas que han recibido históricamente en la Junta Municipal, se han instalado en los sitios más demandados. Ha habido algunos con mejor y peor respuesta ciudadana, los que han funcionado muy bien han sido los instalados en la calle Nelson Mandela, la Plaza de Arturo Barea, el Mercado de la Cebada y Plaza Santa Ana. Ha habido algún problema con el urinario instalado en el Parque de la Cornisa, que ha sido volcado dos veces, el de la Plaza de la Corrala ha tenido algún problema y también los ha habido en la calle Arganzuela hasta que se resituó. El instalado en la Plaza de Arturo Barea, cuyo uso ha ido creciendo a lo largo de los meses por la propia difusión y por las dudas que al principio generaba la propia colocación de los urinarios, tiene una limpieza de cuatro veces por semana y lo que informa la empresa encargada de los servicios de limpieza, es que estamos en torno a un cuarenta o cincuenta por ciento de la capacidad y eso estaría dando un número de usos que si se multiplica por los diecinueve baños, rondaría a los veinte mil usos semanales. No sólo se está hablando de usos vinculados al ocio nocturno, botellón o de viandantes normales, sino que por supuesto, también hay unos usos muy crónicos de personas sin hogar, etc. Considera que la evaluación es razonablemente positiva y se tendrá que seguir trabajando en el tipo de modelo, y sobre todo ir avanzando hacia urinarios más permanentes como en otras capitales europeas, aunque refuerzos en verano siempre suelen venir bien.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, explica que la pregunta iba en relación al estado en que se encuentran algunos urinarios de varones, que son especialmente pestilentes, como el que se puede encontrar en Conde Duque y en algunos otros sitios y le gustaría saber si estos también se van a quitar.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que es un modelo que se sustituyó muy rápidamente y en éste momento, los que están dentro del contrato son cabinas.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, insiste que fue la semana pasada cuando comprobó el estado en el que se encontraba el urinario de Conde Duque. Añade que al existir una demanda tan grande, sería deseable que fueran permanentes y, además porque es bastante desafortunado o triste ver esos químicos en lugares históricos de Madrid. Se alegra saber que se van a quitar.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, insiste que para este tipo de funciones esos modelos se sustituyeron, se imagina que el situado en Conde Duque no se haya retirado debido a algún error y se alegra de haberse enterado. Aunque deja claro que es un modelo que se seguirá utilizando, porque se usan mucho en festivales y en otro tipo de eventos de mayor concentración.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, entiende perfectamente y cree que el resto también entiende que en fiestas mayores y en festivales, son absolutamente necesarios, pero es raro ver estos químicos al lado de museos y de otros sitios de interés histórico.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que se pueden mejorar en estética, pero lo que aquí nos parece raro no parece raro en muchas ciudades europeas que tienen una profundidad histórica muy importante. En verano hay una enorme cantidad de personas utilizando el espacio público, la gente bebe y si no tienen opciones, acaban haciendo sus necesidades en cualquier sitio. La idea es intentar ir haciéndolos lo más permanentes que se puedan y en aquellos que no puedan ser permanente, por lo menos que tengan la mejor estética posible. Pero no es descabellado tener en Madrid en algunas épocas del año, igual que puede ocurrir en Viena y Ámsterdam, algunos urinarios provisionales, es mejor tener urinarios que otras alternativas, aunque no renuncian a la vía de la multa.

**PUNTO 17. Pregunta nº 2017/0906941, de Dª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en relación al proyecto piloto de eficiencia energética en el Distrito Centro presentado el pasado mes de mayo de 2016: ¿Cuál es el actual estado de implantación, dotación de equipos, recursos y personal, así como grado de ejecución de los programas? ¿Qué resultados, en términos de ahorro, eficiencia energética, participación ciudadana y proyecciones a futuro se están determinando?**

Dª. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el Proyecto se está implantado en los CEIP de "San Idelfonso", "PI y Margall" y en el "Vázquez de Mella". La implantación se está haciendo a través del "Programa educar hoy por un Madrid más sostenible", que cuenta

con un equipo propio de educadores ambientales y de suficientes recursos propios para su desarrollo. Además, hay un técnico responsable del Departamento de Educación Ambiental, que lleva a cabo el desarrollo de la implantación y desde el Departamento de Eficiencia Energética, se lleva a cabo la monitorización del consumo de agua, gas natural y electricidad, informándose también de las incidencias concretas o consumos inusuales que puede haber en un momento dado. Sobre los resultados, aclara que va a hablar sobre todo de los datos de reducción de consumos, porque todavía falta una evaluación más fina de la participación e involucración de la comunidad educativa, que han sido relevantes en cuanto a ahorro. En el CEIP "San Idelfonso", el ahorro de electricidad en euros ha sido de mil setecientos cuarenta y siete euros, el porcentaje sobre la energía consumida es de un nueve por ciento, el ahorro de agua trescientos catorce euros que también representa un nueve por ciento. En el CEIP "Pl y Margall", el ahorro de electricidad ha sido de mil cuatrocientos veintisiete euros, que representa un veinticuatro por ciento sobre el gasto total en energía, el ahorro de agua ha sido de trescientos cincuenta euros, que representa un veinte por ciento. En el CEIP "Vázquez de Mella", el ahorro de electricidad ha sido de ochocientos ochenta y siete euros, que representa un porcentaje sobre la energía consumida de un trece por ciento y el ahorro de agua ha sido de ciento sesenta y cinco euros, que supone un cuatro por ciento. Una vez certificados los ahorros, lo que se hace es un reparto a un cincuenta por ciento. Con el cincuenta por ciento de ahorro económico obtenido, se premia al colegio, destinando ese dinero a la comunidad educativa y el otro cincuenta por ciento se invierte en medidas de eficiencia energética en el colegio. Se tiene intención que el próximo año continúe el proyecto piloto, comprobando los recursos, o ver si se va a necesitar otro tipo de licitaciones, además de intentar vincular más centros, no sólo educativos, para el siguiente curso escolar si se observan que los datos son buenos.

Dª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, agradece la información e indica que el Grupo Socialista se congratula del compromiso contra el cambio climático que tiene esta ciudad, aunque consideran que todos debemos involucrarnos, e incluso a nivel de Junta de Distrito. Este proyecto les pareció muy interesante desde su presentación. Conocen los resultados en otros municipios, en los que este Proyecto en los colegios está dando muy buenos resultados por la educación, por el ahorro y por toda la involucración de la sociedad. Les gustaría saber los resultados que aporta el Proyecto para así poder animar a impulsar a que se siga implantando en más colegios, que son los que más consumen, y también animar a que pueda implantarse en algún centro del Ayuntamiento, como podría ser en esta Junta de Distrito. Hay que ponerse a trabajar duro en ello, porque el cambio climático es una cuestión en la que hay que actuar con prisa y sin pausa, porque la velocidad a la que va es un poco incompatible con la velocidad a la que trabaja la institución.

**PUNTO 18.** Pregunta nº 2017/0906963 de Dª. Elízabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración se hace desde la Junta del Distrito Centro del punto violeta situado en la Plaza de Arturo Barea, durante las fiestas de San Cayetano y San Lorenzo y cuáles son los datos del número de personas atendidas y tipos de agresión tanto en el punto violeta como por parte de Policía Municipal?*

Dª Elízabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que las cifras globales las van a dar después de que acabe la última fiesta que son las Fiestas del Pilar. Habrá dos tipos de valoración, una que dará Policía Municipal y otra que dará Spacia, que es la entidad que lo ha gestionado. En general, ha habido un *merchandising* y una campaña importante de vídeos en redes sociales y en televisión que ha tenido un impacto bastante importante, también se han repartido veinte mil pegatinas, seis mil chapas, setenta y cuatro mil servilletas, doscientos carteles, mil tarjetas en las fiestas del Distrito. Las Fiestas de La Paloma han contado con un punto morado que lo ha gestionado la Entidad Spacia, que es el homologable al conjunto de puntos morados que ha habido en otras fiestas. Además en la Plaza de Arturo Barea se ha contado con un punto que han gestionado directamente los movimientos feministas del barrio, como continuidad de lo que venían haciendo las fiestas populares autogestionadas de Lavapiés en los años anteriores. La coordinación con Policía Municipal en el propio punto violeta ha sido buena, hay que insistir que estos puntos sirven para dar información en general, para ejercer una presión ciudadana, una presión de la comunidad sobre los posibles incidentes, pero no cabe duda de que si hubiera un incidente, quien tiene que intervenir es Policía Municipal, tanto los teléfonos de atención cuando hay agresiones y la contabilidad de las posibles agresiones o incidencias es de Policía Municipal y de nadie más. En todo caso, cree que la coordinación ha sido positiva, no va a adelantar datos, porque considera que deben ser facilitados por Policía Municipal y el Área de Igualdad, pero las Fiestas del Distrito Centro son de las más respetuosas de todo el Municipio. Cree que es para sentirse muy orgulloso lo que está pasando en las Fiestas del Distrito y de los avances que se están dando, a pesar de las dificultades de coordinación que siempre puede haber entre un movimiento social autónomo y libre y una administración, la experiencia ha sido positiva.

Dª Elízabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, comenta que al Grupo Socialista le gustaría conocer esos resultado y esperará a que se los proporcione la Concejalía de Igualdad. Considera que el instalar estos puntos en las fiestas, victimiza a las mujeres e indica que existen otras fórmulas de hacerlo sin victimizarlas, porque la mujer que acude al Punto Morado tiene que contar su historia, desde ahí se deriva a Policía Municipal y volverá a contar su historia y la derivarán a servicios sociales. Para evitar esa victimización, habría que dotar de más mecanismos a la Policía Municipal y a servicios sociales para que no suceda. Y sobre todo, desde las instituciones, coeducar a la ciudadanía en general, mediante estas campañas, pero a su opinión personal, los puntos morados victimizan a la mujer.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, entiende que en los puntos morados se estaba repartiendo información entre la que se encuentra el número del teléfono de veinticuatro horas que ha puesto Policía Municipal para casos de agresión, aparte de las vías normales de contacto con la Policía. Cree que son simplemente puntos de información porque quién tenga problemas de agresión sexual, debe llamar a Policía. Los puntos tienen que ver más con la presión comunitaria, con tener información, conocer los recursos.

Dª Elízabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, considera que el problema que hay con los puntos morados es que en algunos casos está mal entendido o mal explicado, porque muchas mujeres que son víctimas cuentan su historia y las personas que están de voluntarios en dichos puntos, deberían indicar que a ellos no deben contárselo, simplemente están para hacerles el acompañamiento de donde deben dirigirse.

**PUNTO 19.** Pregunta nº 2017/0907024 de Dª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuál es la situación actual y desarrollo de las obras realizadas en el edificios de la Sociedad Cervantina, así como del cumplimiento de aquellos procedimientos de control referidos a la protección de los valores patrimoniales y arqueológicos del edificio y la información a los afectados por la obra?*

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, explica que han planteado la pregunta al Pleno porque ha habido una serie de vecinos y vecinas que se han acercado a su Grupo Municipal planteándoles las obras de la Sociedad Cervantina. Lo que los/las vecinos/as les han transmitido es que hicieron una petición de información a la Junta Municipal del Distrito en febrero de dos mil diecisiete para conocer bien el proyecto y según su versión no han recibido respuesta de la misma. En su momento se planteaba que todas las personas afectadas iban a tener la posibilidad de conocer el entorno y las obras que se estaban haciendo. Con lo cual, lo primero que consideran importante sería que se les atendiera y se les diera toda la información posible. También les comenta que cuando se estuvieron haciendo las obras en las excavaciones, se encontraron restos, de hecho hay fotografías desde diferentes casas donde aparecen restos como azulejos, escaleras, un pozo, etc., y el Grupo Socialista irá para comprobar si ha habido evaluación por parte de los equipos arqueológicos del Ayuntamiento de Madrid, porque las obras siguieron y se eliminaron absolutamente todos esos restos que había, desconociendo si tenían algún tipo de entidad o no, pero sí les gustaría preguntarlo. Los/las vecinos/as también están preocupados porque las obras desde la semana pasada están paralizadas por la zona izquierda del patio y les gustaría saber si es que Patrimonio ha mirado algo o se había encontrado algo. Además, se supone que la subvención que se ha dado, es para realizar un teatro, pero tal y como se ve desde arriba y sin conocer el proyecto, no parece que tenga la amplitud o la posibilidad de aforo, pero eso es una cuestión de ver el proyecto y analizarlo exactamente. Aunque para el Grupo Socialista lo que les parece fundamental ahí o lo que consideran muy importante, es que si hay vecinos y vecinas que se acercan a la Junta Municipal y piden información, simplemente que se les atienda, que se les dé esa información para que les aclaren todas las dudas que han transmitido.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que no es consciente de no haber dado información pero puede haber pasado. Pero también puede haber pasado que como el Distrito no es competente, hayan ido por algún canal reglado y les hayan derivado a la Agencia de Actividades directamente, por ser ellos quienes han dado la licencia de obras. Todo es posible, pero explica que la forma más correcta para que le llegue la información es utilizando el correo de [jmcntrcentro@madrid.es](mailto:jmcntrcentro@madrid.es). La Agencia de Actividades informa que lo que hay reglado es una licencia de obras de la Agencia de Actividades de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciséis para la realización de obras de ampliación, acondicionamiento puntual y exteriores, con una duración prevista de once meses. En la tramitación de la licencia se han recabado los informes preceptivos que son: el informe de la Comisión Local de Patrimonio de fecha veintidós del julio de dos mil dieciséis, el informe de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, el Informe Técnico favorable del Servicio de Licencias de la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis y una vez concedida la licencia y previo al inicio de las obras de excavación en la parcela, la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid ha realizado las

siguientes autorizaciones: trabajos de prospección geofísica y estudio arqueológico de los testigos geotécnicos de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, proyecto arqueológico de control de los movimientos de tierras previos a la realización de los estudios geofísicos y sondeos arqueológicos de valoración para la ampliación de la sede de la Sociedad Cervantina, con fecha del once de enero de dos mil diecisiete y memoria final del arqueólogo de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid de fecha dieciocho de mayo de dos mil diecisiete. En relación a la información a los vecinos, explica que adicionalmente a estos informes, también está el trámite de información pública desde la aprobación inicial del acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial, que es de dos mil quince. Insiste que toman nota de la pregunta, porque todo esto son informes previos y puede que esté pasando ahora otra cosa y en todo caso, se responderá a los vecinos y se les facilitará tanto los informes del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, el Grupo Socialista entiende que los vecinos se pueden poner en contacto de nuevo con el Distrito para que se les facilite la información que han solicitado y les aclaren las dudas que puedan tener al respecto.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que al principio iba a ser un teatro de cámara, aunque él desconoce las características físicas que tiene que tener un teatro de cámara.

**PUNTO 20. Pregunta nº 2017/0907880 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: ¿Cree el Concejal Presidente que ha merecido la pena el exponencial incremento del gasto ejecutado en el presente año durante las Fiestas de San Lorenzo, San Cayetano y la Virgen de la Paloma, frente al gasto infinitamente menor del año 2016?**

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para repetir la pregunta, insiste en que se trata de un incremento de gasto muy importante respecto al año dos mil dieciséis y quieren saber si realmente ha merecido la pena el hacer ese esfuerzo económico con el presupuesto de todos.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que ha habido un incremento porque en este año el patrocinio de Reb Bull, que es de treinta y cinco mil euros, ha entrado directamente a la Tesorería General del Ayuntamiento, en vez de ir a pagar en especie cuestiones de las fiestas. Aun así e incluso con la baja de la adjudicación, que han sido de treinta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho euros, son más caras porque se han tenido menos patrocinios. Son más caras para el Ayuntamiento e incluso los niveles de colaboración público-privada son importantes, una parte interesante de la programación la hacen los privados en las fiestas y es la intención del Distrito que siga siendo así, por supuesto financian los urinarios, etc. La intención es ir avanzando en esta idea de colaboración público-privada, buscar más patrocinios, creen que son unas fiestas que cada vez se están desarrollando más, que son interesantes para patrocinadores y además de que tienen un impacto cada vez más relevante en la hostelería del Distrito. Y en ese sentido, es muy importante trabajarlas con una mirada desde del desarrollo local. Probablemente, el Distrito Centro es el Distrito central

europeo con más licencia de hostelería. Tiene sentido pensar más en esos locales, que en atraer nuevos espacios que comercialicen lo mismo que comercializan los hosteleros y comerciantes. Los hosteleros del Distrito lo que manifiestan es que para ellos, cada vez son más importantes las fiestas a la hora de programar el verano, la plantilla, ingresos, etc. y en ese sentido, si hay que apoyar algo más para que haya mejores retornos en el Distrito se hará. Se podrá ir encauzando unas fiestas que den muy buen rendimiento a los hosteleros y que no sean muy caras para el Distrito. En todo caso, a través de patrocinio, pero si hay que ayudar se ayudará.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, el Grupo Municipal del Partido Popular está completamente de acuerdo con la importancia de las fiestas y que se les debe de apoyar. Sin embargo, como se refleja en el acta del Pleno celebrado el pasado mes de julio, el Concejal Presidente indicaba que las fiestas del dos mil dieciséis eran difíciles de mejorar y le gustaría que las del dos mil diecisiete fueran más o menos semejantes. Desde el Grupo Popular, han participado y han asistido como siempre han hecho, a la mayor parte de las actividades programadas y han comprobado que las fiestas más o menos han sido parecidas a las del dos mil dieciséis, pero sin embargo se encuentran con que hay una gran diferencia, porque en el dos mil dieciséis las fiestas costaron cero euros a los madrileños y en este dos mil diecisiete, las fiestas se licitaron por una cantidad de doscientos cuarenta y seis mil ciento noventa y dos euros. Al final parece ser que han costado unos doscientos doce mil y parece un gasto algo desorbitado para hacer prácticamente lo mismo. En el dos dieciséis, según la información de la que disponen, se firmaron tres convenios: con el Corte Inglés, con Cheil Spain S.L. y otro con Road-Show Entertainment, S.L., de treinta mil, sesenta mil y dieciocho mil euros respectivamente. También se sacaron a concurso los tres recintos feriales: los de San Cayetano, el de San Lorenzo y el de La Paloma. Y el feriante de infraestructuras y actividades aportó por un valor de ciento sesenta y ocho mil novecientos diez euros. Este año dos mil diecisiete, se ha decidido no hacerlo así. El recinto de San Lorenzo se quitó del concurso de los recintos feriales para que los situados se adjudicaran por sorteo. Una empresa cree que ingresó doscientos cuarenta y seis mil ciento noventa y dos, lo que equivale a dos mil setecientos euros menos que el año anterior. Curiosamente en los situados sorteados para gestionar este recinto, pues prácticamente los ha obtenido la empresa que al mismo tiempo ganó el concurso de San Cayetano y La Paloma o empresas relacionadas con ellas, prácticamente son los mismos, lo único es que han dejado de pagar esa cantidad. En definitiva, para hacer prácticamente lo mismo, se han pagado en torno a doscientos cuarenta mil euros más, unos cuarenta millones de pesetas, y como el Concejal Presidente ya sabe, en el artículo uno de la Ley de Contratos del Sector Público se establece que se debe asegurar en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, una eficiente utilización de los fondos destinados a la contratación de servicios. No saben si dada la diferencia entre lo que se hizo en dos mil dieciséis y dos mil diecisiete esto se ha cumplido, pero desde luego creen que se tiene que hacer una valoración y un estudio para el próximo año.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que el modelo está bastante consolidado y está bastante trabajado en la Comisión de Festejos, tanto con hosteleros como con otras entidades que participan muy activamente en las fiestas. Insiste que era muy difícil superar lo de dos mil dieciséis en ese sentido y en todo caso hay dos variaciones fundamentales. El recinto ferial es menor, en la calle Argumosa no ha habido feriantes, el recinto ferial es menor y ha sido una reivindicación histórica de la hostelería del barrio y de los distintos barrios del Distrito, y se ha hecho donde más reivindicación había. Y el contrato de prestaciones es mayor, es decir, la programación es mayor y la programación es mayor

tanto por la vía del Ayuntamiento como por la vía de los privados. Las fiestas avanzan cada año, en algunos casos con decisiones controvertidas, como ha sido la de Cava Baja o ampliando algo el recinto ferial en la calle Embajadores. En algunos casos por la vía de la programación y en otros casos retirando recinto ferial donde había demanda fuerte de retirar recinto ferial. Para el nivel de visitantes y de movimiento económico que tiene el Distrito en estas fechas, está en un nivel de cifras asumible. Y en todo caso, insiste que por la vía de los patrocinios de la colaboración público-privada esperan mejorar en los próximos años.

El Secretario del Distrito Centro, pasa a dar lectura a los puntos veintiuno y veinticinco que por acuerdo de la Junta de Portavoces se iban a contestar a la vez.

**PUNTO 21.** Pregunta nº 2017/0907887 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuáles han sido las causas por las que en algunos centros educativos los alumnos se han encontrado con obras al inicio del curso?*

**PUNTO 25.** Pregunta nº 2017/0912675 de Dª Sara Medina Martín, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *“¿En qué estado de ejecución se encuentran las obras y reformas, programadas y presupuestadas en los centros escolares del Distrito?*

Dª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, informa que a fecha actual, las obras que se tenían presupuestadas están prácticamente acabadas. En concreto, faltarían dos, que son las de las escuelas infantiles de San Antón y la del Olivar, que falta conectar la cocina con la chimenea que se ha construido. Una obra de la que se sienten bastante orgullosos, porque da satisfacción a una demanda histórica, que ha sido la de sustituir el catering que se servía en esas dos escuelas infantiles por una comida preparada en esas cocinas, eso va a dar un salto cualitativo a la calidad de la educación y de los servicios que se prestan en esas dos escuelas infantiles. Insiste que está a punto de terminarse a expensas de esas cuestiones técnicas. La otra que está sin terminar todavía es la del Palacio Valdés que está a falta de colocar el parqué, porque todavía no ha fraguado el hormigón que está como solado del mismo. Los servicios técnicos le indican que estarán acabadas en este mes. En cuanto a por qué se han retrasado, cree que se ha hablado largo y tendido en este Pleno del caso de La Paloma, añade que el problema no es que hubiese fiestas dentro de la instalación deportiva básica del campito, sino que estaba dentro del recinto ferial y eso impedía la movilidad de las maquinarias, bastante pesado por cierto, para acceder a ese recinto, lo cual ha tenido que aplazar el comienzo a la finalización y el levantamiento del recinto ferial. En cuanto al Emilia Pardo Bazán, indica que es una obra de mucha enjundia que está realizando la Comunidad de Madrid, de hecho la comunidad educativa del Emilia Pardo Bazán ahora mismo está en el Colegio Público Perú de Carabanchel, mediante una flota que todos los días parte de la Ronda

de Toledo. Aquí tampoco han sido especialmente diligentes quienes hayan programado la obra, ya que realmente empezó la última semana de agosto. Ha tenido también especial retraso en unas obras que van a llegar posiblemente al mes de enero. Respecto al Moreno Rosales, señala que una primera fase que acometía el Distrito ya se ha acabado, pero se está pendiente de una fase mucho más importante que creen que va a consolidar este colegio dentro del barrio y que va a permitir su rehabilitación al menos parcialmente.

Dª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita si fuera posible, que les hicieran llegar físicamente estos datos de ejecución y luego, también si pudieran responder en qué estado de ejecución está el centro infantil de la calle Rodas, que está presupuestado con cien mil euros para este año y creen que no se ha ejecutado absolutamente nada.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, explica que la intención que tenía el Grupo Municipal del Partido Popular era acumular su pregunta con la proposición del Grupo Socialista, porque básicamente querían hablar de las obras del colegio La Paloma. En cualquier caso, una cuestión que no ha comentado antes es que les ha sorprendido que las obras de La Paloma no aparecen como contabilizadas, no aparece el documento AD. Las obras tienen dos expedientes: el de la instalación eléctrica, del que también quieren saber por qué razón no se ha culminado la renovación de la instalación eléctrica de todo el edificio y solamente se ha hecho de una planta, porque en principio el colegio había reclamado que se hiciera la renovación completa y cuál es la razón por la que ha sido insuficiente. Y luego saber por qué esto no está contabilizado, porque les parece una irregularidad que se inicien unas obras e incluso que estén ejecutadas sin que esté el documento contable registrado. Y luego, en general, les gustaría hacer una crítica. En la elaboración del presupuesto y en el debate, exigen que se incrementaran las partidas de educación en detrimento de otras partidas, como la de fiestas, fiestas a las que su compañero se ha referido y que han tenido un sobre coste presupuestario que no les parece que esté justificado, pero al final lo que termina pasando, es que las obras necesarias en los colegios no se hacen y se gasta el dinero en otras partidas.

El Coordinador del Distrito Centro, afirma que todos los años se hacen obras en los colegios y este año le ha tocado a una planta del colegio renovar luminarias y al año que viene se seguirá mejorando en las zonas que sean necesarias. Hay que tener en cuenta que esto no es una licitación colegio a colegio. Lo que existe es un acuerdo marco que funciona con la misma empresa y en algunos casos cuando corre prisa, como el caso de los colegios por el comienzo de las clases, se les da orden de comenzar los trabajos a expensas de la formalización del contrato. Eso ha ocurrido todos los años y no ha sido una excepción el actual. Le gustaría centrarse en lo que ha sido la causa social que ha hecho que existan determinadas molestias respecto al comienzo de las obras, todo ello sabiendo que en el Distrito Centro tenemos los patios de colegios con las ratios más desfavorables de todo el Municipio de Madrid. Es decir, tenemos unos patios muy pequeños para una comunidad educativa que en algunos casos está muy desfavorecida, que no goza de unas viviendas especialmente amplias y unos espacios públicos claramente deficientes. Son las madres y los padres asociados en las AMPAS los que vienen reclamando y casi exigiendo que se hagan actividades extraescolares durante el verano. Entonces, todos los colegios que están afectados por obras, han tenido campamentos o actividades de verano y eso no se puede evitar. Ahora mismo hay que elegir que haya determinados perjuicios o determinadas

molestias en septiembre, o que niños y niñas con familias de pocos recursos que no tengan donde quedarse en verano. Entonces, se ha elegido, y no les cuesta trabajo asumirlo, se ha elegido que se hagan los campamentos de verano y las actividades de verano, porque es verdad que las familias no tienen donde dejar a los niños y han tenido que estar en el colegio durante el mes de julio y casi hasta el mes de agosto y eso ha sido un punto importante de retraso, que asumen, pero que era una elección entre una emergencia social o las molestias que todas las obras llevan y en este caso, se tuvo que elegir y fue éste el motivo por el que han decidido.

**PUNTO 22. Pregunta nº 2017/00907897 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: ¿Cree el Concejal Presidente que es legal haber pagado un contrato menor en el 2016 y recibir el informe en el 2017?**

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, como en Plenos anteriores, también da por reproducida la respuesta a preguntas que no vienen referenciadas a expedientes o asuntos concretos.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que le parece correcta la respuesta que le ha dado el Coordinador del Distrito, pero antes de tratar este punto quiere hacer un comentario al punto anterior. Explica que el Acuerdo Marco no faculta el poder hacer una obra sin que se firmen los contratos derivados de este acuerdo. Por lo tanto, lo que se está haciendo de empezar las obras sin que esté firmado el contrato derivado, es una irregularidad total. La nueva ley que está ahora mismo en el Senado, lo único que permite es que esos contratos en lugar de estar desde su formalización, estén desde su adjudicación, pero en ningún caso se puede hacer eso y sobre todo, si hay algún problema de algún accidente, pues es una irresponsabilidad bastante importante. Respecto al punto que se está tratando, recuerda que en el pasado mes de julio se preguntó precisamente si se habían realizado pagos de servicios antes de que estos hubieran finalizado y la respuesta que dio el Coordinador del Distrito fue que no les constaba. Sin embargo, han detectado un expediente, un contrato menor, que sirvió para lograr un estudio de impacto ambiental de las viviendas de uso turístico en el Distrito Centro. Sin duda se trata de una contratación de marcado carácter político que la Concejalía solicitó para la toma de decisiones de este asunto por parte del equipo de gobierno. El contrato se adjudica en el último trimestre de dos mil dieciséis a la empresa Red Consultores, S.L. por un importe de diecinueve mil ochocientos sesenta y nueve euros IVA incluido. Se factura el treinta de diciembre de dos mil dieciséis y se conforma y se ordena el pago el mismo día treinta de diciembre. En la factura se detalla el concepto que dice: *entrega final de la elaboración de un estudio del análisis del impacto de las viviendas de uso turístico en el Distrito Centro de Madrid (fecha fin de contrato veintinueve del doce del dieciséis)*. Hasta ahí todo va bien, salvo que al leer el informe, se encuentran que hay hasta noventa y siete referencias a datos del primer trimestre de dos mil diecisiete. O los consultores contratados tenían dotes adivinatorias, o como parece, el contrato no estaba finalizado y la factura se pagó indebidamente. Resulta que esta práctica no está admitida ni por la Ley de Contratos del Sector Público, ni por las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Se pregunta qué hubiera pasado si finalmente hubiera habido algún problema y ese informe no

se hubiera llegado a entregar, estando ya pagado. Por lo tanto, piensan que es algo que exige una explicación, y que además sería conveniente que se tomen medidas dentro del Distrito para que esto no vuelva a suceder, no sabe si una posible solución sería haciendo una intervención material de estos informes por parte de la Intervención, que probablemente no lo hizo porque claramente hay algo que no está bien.

El Coordinador del Distrito Centro, explica que en el contrato que le cita el Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, la empresa cumplió obviamente de forma rigurosa con su encargo, entregando la documentación, el estudio e informe que había elaborado. Posteriormente es obvio que el equipo de gobierno ha seguido matizando o intercambiando criterios con la empresa y ha tenido que seguir trabajando hasta perfilar un documento final. Lo que usted plantea, que es lógicamente lo que ha publicado el Distrito, es el documento final que ha sido fruto de muchas idas y venidas, muchas devoluciones, muchos intercambios con profesionales, hasta recabar la necesaria rigurosidad para ser publicado. Pero los informes finales, se publican en función de la coyuntura política que se viene manteniendo. Es decir, un tema tan candente como la vivienda de uso turístico no tiene fecha ni foto fija, ha venido evolucionando y han querido seguir trabajando con la consultora y seguir trabajando con expertos hasta ultimar el documento. Comenta que ha estado buscando cómo se ha estado haciendo esto en los últimos años y no es del todo extraño. Tiene algunos expedientes de dos mil seis en los que se da un plazo de ejecución de cuatro días, del veintidós de diciembre al treinta de diciembre, que para hacer toda una investigación participativa con todo tipo de grupos de trabajo, etc, etc. En concreto, se pagó el treinta de diciembre de dos mil dieciséis y el informe que les consta pone abril de dos mil siete. Es decir, cuatro meses después, porque es de suponer que a la empresa en cuatro días no le dio tiempo de hacerlo. Simplemente quiere explicar que cuando se adjudica un contrato con muy poco tiempo, como sucede en éste del dos mil seis, que entre el día de la lotería y el día de año nuevo, es complicado hacer una observación participante en un parque, para hacer una consultoría y asistencia para la realización de un diagnóstico participado sobre la situación de la infancia en los Barrios de Universidad y Justicia. Es complicado hacerlo en cuatro días. Entonces, es normal que la consultora entregue el documento final en abril del dos mil siete, supone que era la observación participante en esos cuatro días y al Ayuntamiento no le gustó el documento y siguieron perfilando el resultado del documento hasta llegar a algo medianamente presentable, que es el que presentaron en abril del dos mil siete.

**PUNTO 23.** Pregunta nº 2017/0912675 de Dª Sara Medina Martín, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer en relación con la venta ambulante ilegal: *¿Qué actuaciones de tipo social, asistencial y policial se han llevado a cabo durante 2017 en relación con las personas que ejercen esta actividad y, al tiempo, qué actuaciones se han realizado por los servicios municipales para identificar puntos de suministro o de proveedores de mercancía a los manteros ubicados en pisos y locales del Distrito Centro y qué medidas se han tomado, especificando, si las hubiere, el número de estas localizaciones?*

Dª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que a nivel social el trabajo es intenso en todos los ámbitos que pueden, porque básicamente de lo que se está hablando a la hora de hablar de manteros y de esa actividad, es de gente que tiene que dedicarse a actividades irregulares porque no puede dedicarse a actividades regulares por la Ley de Extranjería que tenemos. En ese sentido, comenta que la Tarjeta de Ciudadanía será un avance, pero no será el avance definitivo. A nivel policial, informa que a lo largo de dos mil diecisiete y hasta el presente mes de septiembre ha habido seis mil novecientas dieciséis intervenciones policiales, actuaciones que tienen que ver con venta ambulante. En cuanto a suministros, pasa a citar cuatro que han sido importantes: el cuatro de julio de dos mil diecisiete se realizan dos entradas y registros por delito grave en dos pisos de la capital con resultado de tres detenidos y la intervención de sesenta grabadoras, cinco centralitas, sesenta y nueve mil cuatrocientos soportes, diecinueve mil carátulas y veintiún kilos de bolsas. El cinco de julio de dos mil diecisiete, un vehículo proveedor con una persona detenida y más de setecientos treinta elementos destinados a la falsificación de documentos. Treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, intervención de vehículo proveedor con una persona identificada y la intervención de ciento ochenta camisetas de equipos de fútbol. Seis de septiembre de dos mil diecisiete, intervención de vehículo proveedor con un detenido y la intervención de ciento sesenta pares de zapatillas, ciento treinta carteras de mano, bolsos, camisetas, equipaciones deportivas, etc. La actuación es constante, pero evidentemente no es un tema fácil, es un tema en el que se actúa y se ha actuado sistemáticamente, pero que es complicado, que se actúa, se mueve de sitio, pero también tiene causas profundas como el número importante de personas en situación irregular que no puede dedicarse a actividades regulares de ninguna otra manera.

Dª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no es una excusa a nivel política que sean personas en situación de irregular que no pueden dedicarse a otra actividad. Entiende perfectamente a esas personas y si estuviera en la misma situación se dedicaría a eso o a cualquier otra cosa con tal de dar de comer a sus hijos, pero como respuesta política es un poquito pobre. Quiere decir que si esas personas no están en situación regular, habrá que hacer lo necesario para que estén en situación regular o para que consigan su documentación para poder trabajar. En cualquier caso, el tema de la venta ambulante y de los manteros, no es un problema simplemente de las personas que se dedican por su propia desgracia a esto. Es un problema mucho más profundo, que tiene que ver con mafias, con explotación de personas, con piratería, derechos, con competencia de desleal y se debería afrontar de una manera mucho más integral y más estratégica que simplemente haciendo intervenciones policiales, que están muy bien y que evidencian los datos, que son muchos, porque cualquiera que pase por las calles del centro de Madrid ve claramente que el problema de los manteros no se está solucionando y que de hecho en algunas zonas es incluso cada vez más gravoso, porque es incluso difícil pasar por algunas de nuestras calles en algunos momentos del día. Le sugiere al Grupo Municipal de Ahora Madrid que intente verlo desde una perspectiva mucho más global, aunque está segura que se está haciendo. Pero la percepción que tiene la ciudadanía en primer lugar, da una imagen regular de la ciudad, en segundo lugar crea ciertos momentos de tensión por algunas situaciones que pueden derivar en situaciones peligrosas para los viandantes, porque esta gente cuando ve aparecer a los Policías Municipales sale disparada y no mira por donde corre. Y por último, hay que intentar luchar para erradicar el problema de raíz, que sabe no es competencia solamente de este Distrito, pero que se intente llevar propuestas y luchar contra esta lacra que hace que al final los más damnificados sean los propios vendedores, tanto los legales como los ilegales.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que al referirse a la Ley de Extranjería, es porque a la hora de actuar socialmente como puede ser un curso de formación remunerada de la Agencia para el Empleo no se puede hacer con ellos, un curso de formación no remunerado está muy bien pero no podrá ser contratado después, y será así mientras que estén en situación de irregularidad. Seguramente con el Carnet de Ciudadanía haya algunas cuestiones que se puedan sortear o solventar, pero no serán muchas porque en cuanto hay forma contractual, en cuanto hay un pago o incluso una subvención que tenga que formalizar un banco, ¿cómo la formaliza el banco? La situación de irregularidad tiene una complejidad para cualquier tipo de intervención social, más allá de la intervención pura y dura asistencial de servicios sociales para que nadie fallezca de hambre, pero cuando se trata de buscar formación para el empleo y autonomía para el personal es muy complicado.

**PUNTO 24.** Pregunta nº 2017/0912675 de Dª Sara Medina Martín, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *“¿Cuál es la evaluación objetiva de las campañas orientadas a potenciar el comercio de proximidad y los mercados municipales del Distrito Centro? ¿Qué datos se disponen de los resultados de dichas campañas? ¿Cuáles son las medidas correctoras o las consideradas de éxito que se van a aplicar en las próximas campañas de apoyo al comercio de proximidad y la actividad de los locales comerciales de los mercados municipales para el año 2017 y 2018?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que los principales instrumentos de gestión es la contratación de servicios especializados para el desarrollo de actuaciones de activación comercial, la concesión de subvenciones dirigidas a la inversión privada en la organización de este tipo de actividades, convocatorias para asociaciones de comerciantes, la suscripción de convenios y acuerdos de colaboración y captación de patrocinios, utilización de recursos propios de mobiliario urbano y EMT para el desarrollo de campañas de promoción, etc. En cuanto a la activación de procesos de apoyo al comercio de proximidad, indica que ha habido todo tipo de iniciativas, como dinamización de zonas comerciales como Salesas a través de Web, red sociales, ferias periódicas, dinamización en el Barrio de las Letras con decoración, Teatro de la Rana, *Black Friday*, dinamización comercial en Lavapiés y Embajadores, Chollo Pies, Chapa pies y otras actuaciones, dinamización de Preciados y Carmen en acuerdo con APRECA y Plaza de Callao, colaboración con comerciantes y hosteleros de Plaza Mayor en todo lo que tiene que ver con el aniversario y nuevos mobiliarios de terraza, etc., acciones de comunicación y dinamización comercial con Triball, promoción de restaurantes centenarios de Madrid, la ayuda y promoción al Mercado Navideño dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, acciones de fomento del asociacionismo y nuevos mercados en Malasaña, Convive Malasaña, con la asociación de comerciantes, difusión de vídeos, campañas, etc, organización de desfiles de moda en vía pública, en mercados, etc. Comenta que el otro día lo hablaban con el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en un evento de este tipo, que ahí lo que es básico es que haya un tejido comercial fuerte con el que trabajar y con un alto nivel de asociacionismo denso. Cree que en este Distrito en ese sentido tenemos suerte, pese a que haya zonas mucho más fuertes que

otras a la hora de tener el tejido bien asociado y bien coordinado, comparado con otros distritos de la capital estamos muy bien, aunque haya que mejorar. Pero donde hay un respaldo del tejido asociativo local mejoran mucho. En mercados municipales hay una campaña navideña de promoción de los mercados que cree que es conocida por todos, la "Campaña de mercados de Madrid cocinamos contigo", la "Campaña aprende a comprar y a cocinar en mercados de Madrid", la participación en la "Campaña internacional me gusta mi mercado", participación de mercados del Distrito en el Gastrofestival, que es en febrero, la difusión de folletos y carteles de promoción de mercados en Madrid, la convocatoria que ahora mismo está en marcha de imágenes de mercado y otras actividades que desarrolla la Junta Municipal o la Dirección General de Comercio, localizándola en los mercados. Por supuesto, está la gira de mercaderes denominada Nómada Market y otro tipo de actuaciones que precisamente en los mercados del Distrito Centro es donde suelen recaer más actividades de este tipo, además del Mercado cuarenta y siete, la iniciativa on-line que va cogiendo densidad. Más allá de la evaluación que se pueda hacer de cada una de ellas, la repercusión habrá que verla en cada programa en concreto, pero la repercusión mediática y comunicativa es interesante y la evaluación que se hace del conjunto es positiva. Evidentemente, más allá de las campañas de promoción de la actividad de fomento que pueda hacer el Ayuntamiento, hay una tendencia de fondo muy complicada en el comercio en general, cree que estamos en un cambio de paradigma, venta on-line, desarrollo muy fuerte de franquicias, otro tipo de tercealización en el centro. Es decir, hay fomento por parte de las administraciones, cree que hay cariño por parte de los vecinos de Centro y luego hay unas tendencias de mercado superpotentes que también actúan.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que el motivo de la pregunta se corresponde más con la evaluación y no solamente con el listado de actividades que se han realizado, aunque para el Grupo Municipal de Ciudadanos siempre les parecerá maravillosa cualquier iniciativa que vaya en pro de apoyar este comercio del barrio, es un comercio de proximidad que es estupendo y al que el Ayuntamiento y la Junta de Distrito deben apoyar, pero se tiene que hacer con una evaluación. Es decir, no es hacer campañas por hacer campañas, si no que esa campaña tiene que estar evaluada y sobre todo analizada, cuáles han sido sus ventajas y si se ha caído en algún error, como ejemplo comenta que no conocen qué ha sucedido con la planta tercera del Mercado de Barceló. El propio Concejal estuvo en la inauguración, pero prácticamente se está abandonado, es bastante triste ver un espacio tan poco aprovechado. Instan a que la Junta de Distrito haga más presencia o que haga impulso para ayudar a muchos comerciantes del Mercado. Espera que esta evaluación si se hace a través de algún informe, no se haga facturándose el treinta de enero del dos mil diecisiete con datos del dos mil dieciocho.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, sobre la tercera planta del Mercado de Barceló explica que la tendencia en el futuro, más allá de las campañas más generales o más estructurales y de los mercados, que es lo que nos toca más directamente, es ir de la mano de las asociaciones de comerciantes y en este caso, de los gestores de los mercados. Les gustaría ir haciéndolo cada vez más a demanda y meterse sobre todo, donde no hay ese tejido y poder hacer iniciativas que fomenten el tejido para el futuro. Y ahí pueden equivocarse, se puede equivocar el tejido, pueden equivocarse juntos en la decisión que se tome sobre Barceló. Ya se verá cómo evoluciona el mercado, también es un mercado que no lo ha pasado bien desde hace tiempo y las obras grandes en los mercados también son complicadas.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión siendo las veintidós horas del día de la fecha.

Madrid, a 21 de septiembre de 2017

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz